

El Sector Agrario en la provincia de Huelva 2009 - 2010



**El Sector Agrario
en la provincia de
Huelva
2009 - 2010**

Título: El Sector Agrario en la provincia de Huelva 2009-2010
Edición: Fundación Caja Rural del Sur
Maquetación: Iniciativas Onubenses
Impresión: Imprenta Beltran, S.L.
Depósito Legal: H-136-2011
ISBN: 978-84-615-1563-9

El Sector Agrario en la provincia de Huelva 2009 - 2010

Realización

Fundación Caja Rural del Sur

Universidad de Huelva

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Huelva

Dirección Facultativa

José Luis García-Palacios Álvarez

Arsenio Martínez Barea

Jaime de Vicente Núñez

Juan A. Márquez Domínguez

Coordinación General

Manuel Verdier Martín

Análisis Estadístico, Mapas y Gráficos

Pilar Varea Gómez

Francisco Pazos García



Índice

Presentación

<i>José Luis García Palacios</i>	11
<i>Francisco José Martínez López</i>	13
<i>Antonio Ponce Fernández</i>	15

Capítulo I.- Condicionantes ambientales del espacio agrario

I. 1.- Albarizas del Condado de Huelva	19
<i>Diego Luis Orihuela Calvo</i>	
I. 2.- Aguas superficiales y embalses en la provincia de Huelva.....	25
<i>José Manuel Jurado Almonte</i>	

Capítulo II.- Estructuras y desarrollo agrario

II. 1.- Macromagnitudes agrarias y desarrollo de la provincia de Huelva.....	45
<i>Juan José García del Hoyo</i>	
II. 2.- Cambios en el origen de la fuerza del trabajo que participa en la agricultura de vanguardia onubense	71
<i>Mercedes Gordo Márquez</i>	
II. 3.- La logística agraria de la provincia de Huelva: Análisis 2009-2010	85
<i>Alfredo López Carretero</i>	
II. 4.- La agricultura y el comercio exterior. Comercialización e importancia respecto a otros sectores	93
<i>Agencia Andaluza de Promoción Exterior. EXTENDA</i>	

Capítulo III.- Sistemas y paisajes agrarios

III. 1.- El sector cinético en la provincia de Huelva.....	115
<i>Lucas Llanes Borrero</i>	
III. 2.- El sector del corcho.....	129
<i>José Joaquín Suárez Tejeiro</i>	

III. 3.- El castañar de Huelva y de Andalucía.....	139
<i>Marcelino Vázquez Forero</i>	
III. 4.- La jara del ládano.....	143
<i>Juan Antonio Márquez Domínguez</i>	
III. 5.- El arándano en la provincia de Huelva	155
<i>Manuel Astasio Martínez</i>	
III. 6.- Biodiversidad tradicional cultivada: los cuidadores de semillas	163
<i>José Díaz Diego</i>	
III. 7.- Tecnología de vanguardia en el cultivo de la fresa de Huelva: plasticultura y cultivo sin suelo.....	183
<i>José López Medina</i>	

Capítulo IV.- Crónicas del sector agrario

IV. 1.- Informe de las campañas 08/09 y 09/10: fresas y frambuesas	197
<i>Rafael Domínguez Guillén</i>	
IV. 2.- Frutales de hueso: campañas 2008, 2009 y 2010	211
<i>Agustín Ena Ventura, Juan Carlos Giménez Güemes y Manuel Jesús Márquez Rodríguez</i>	
IV. 3.- Años ganaderos 2008, 2009 y 2010.....	221
<i>Agustín González Sánchez</i>	
IV. 4.- Informe sobre las campañas de cultivos extensivos 2008 y 2009.....	225
<i>Fernando Lorenzo Hidalgo</i>	
IV. 5.- Denominaciones de Origen Condado de Huelva y Vinagre del Condado de Huelva. Informe de las campañas 2008, 2009 y 2010	235
<i>Antonio Izquierdo García</i>	
IV. 6.- El aceite en Huelva. 2008	247
<i>José Rodríguez Marín</i>	
IV. 7.- Informe de la campaña citrícola 2008/2009 en Huelva	251
<i>(A C P H) Asociación de citricultores de la provincia de Huelva</i>	
IV. 8.- La Denominación de Origen Protegida Jamón de Huelva en el período 2008/2010.....	255
<i>Joé Antonio Pavón Domínguez</i>	
IV. 9.- Las cooperativas onubenses y el mundo que nos rodea	261
<i>Natalia Aguilera Sobrino.</i>	

Capítulo V.- Anexo: Mapas, tablas y gráficos

I.- Condicionantes ambientales del espacio agrario	269
II.- Estructuras y desarrollo agrario	307
III.- Sistemas y paisajes agrarios	405

Presentación

Por tercera vez ve la luz este “Informe agrario de la provincia de Huelva”, fruto de la iniciativa de tres instituciones onubenses, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, la Universidad de Huelva y la Fundación Caja Rural del Sur, a la que se han sumado los conocimientos y la experiencia de un extraordinario grupo de profesionales y expertos en temas agrarios. Además de la línea de continuidad en su aspecto externo, a lo largo de estas tres ediciones podemos observar que las estadísticas, que mantienen un peso importante en el conjunto del estudio, se van trasladando en buena medida hacia la presentación informática, mientras que la presentación impresa es ocupada de forma creciente por los estudios y análisis del sector realizados por los correspondientes especialistas.

En esta tercera edición, a los estudios habituales de los aprovechamientos agrícolas y ganaderos se unen otros nuevos, entre los que podemos citar el correspondiente al sector cinegético, que genera una cadena de valor muy estimable, y el que se refiere al cultivo del arándano, un producto en alza que se incorpora a la fresa y la frambuesa, contribuyendo a reforzar aún más, si cabe, la hegemonía de los pequeños frutos en el conjunto del sector agrario provincial. Así mismo, me complace señalar el enriquecimiento que para el Informe supone la incorporación al equipo de colaboradores de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, EXTENDA, con un completo estudio sobre el comercio exterior de nuestras producciones hortofrutícolas.

Como precisamente, a nivel nacional, las exportaciones están propiciando los primeros síntomas de reactivación de la economía española, frente a la persistente atonía del consumo interior, queda de manifiesto la extraordinaria importancia que tiene para nuestra provincia el elevado porcentaje de sus frutos que tienen como destino los mercados exteriores. De igual forma, cobra especial relieve el constante esfuerzo que el sector realiza para preservar e incrementar la calidad de la producción, que se traduce en su alto prestigio ante los consumidores europeos.

Para terminar, permítanme dedicar una reflexión a la relación con el sector agrario de Caja Rural del Sur. En estos tiempos, críticos para muchas entidades financieras que están viendo peligrar su existencia y su esencia, Caja Rural del Sur, una cooperativa de crédito con un centenar de miles de socios, está considerada entre las más sólidas del panorama financiero español. Uno de los factores determinantes para estar en tan privilegiada posición es, sin lugar a dudas, su estrecha vinculación con el sector agrario, al que se ha mantenido fiel a lo largo de toda su historia, huyendo de los cantos de sirena que, en forma de inversiones especulativas, sedujeron a muchos empresarios y financieros. Nos felicitamos por este hecho, que nos anima a continuar trabajando codo con codo con nuestros socios y clientes, para superar juntos las numerosas dificultades que todavía quedan en el camino hacia la estabilidad y la prosperidad.

José Luis García Palacios

Presidente de Fundación Caja Rural del Sur

La provincia de Huelva presenta una singularidad que la diferencia del resto de la andaluza y nacional. Ha preservado gran parte de su territorio en espacios naturales en los que no se ha buscado la inminente rentabilidad agrícola. Ello ha supuesto contar con menos cantidad de hectáreas cultivables y curiosamente ese ha sido nuestro gran acierto. Hemos podido conservar nuestros recursos naturales y hemos tenido que concentrarnos en una actividad agrícola intensiva, con cultivos de primor que hacen que nuestro sector agrícola tenga un mejor impacto en el empleo y en la renta de los onubenses, consiguiendo uno de los valores añadidos brutos más alto por empleado en el contexto del Estado.

Conocer nuestro sector agrario es necesario para poder seguir mejorando en la fertilidad socioeconómica de nuestros campos, por lo que La Fundación Caja Rural del Sur, la Cámara de Comercio y la Universidad de Huelva nos unimos en 2006 para realizar estudios sobre el sector agrario.

Tras los estudios anteriores hemos podido constatar que destaca un hecho que comparten casi todos los sectores económicos de nuestra provincia, desde el agrícola al industrial y de servicios, que viene dado por nuestra importancia estratégica en el contexto de la economía regional, nacional e internacional, ya que gran parte de nuestra producción en todos los sectores se destina a la exportación, ya sea en productos agrícolas, energéticos, químicos o turísticos.

Aunque la tendencia general en la agricultura es la reducción del trabajo, la de vanguardia de la provincia de Huelva, se ofreció como un enorme yacimiento de empleo, con una fuerte presencia de mano de obra extranjera. Tras la crisis general que se inició a finales de 2008, muchos son los que han dirigido su mirada a la nueva agricultura, como elemento de estabilización social y económica que ha resistido relativamente bien la tendencia de reducción de empleo, frente a la construcción e industria que destruyeron puestos de trabajo.

En la provincia de Huelva, atendiendo sólo a las cifras oficiales, la nueva agricultura constituye una verdadera cuenca de empleo. Así, en periodo de campaña los ocupados en la agricultura representan porcentualmente 4 veces más que los ocupados en España y más de dos veces de los de Andalucía y, de forma absoluta, superan, por una gran diferencia, a los ocupados en la industria y en la construcción de la provincia.

Efectivamente, la agricultura constituye uno de los principales yacimientos de empleo y riqueza de la provincia de Huelva, al mismo tiempo que una puerta abierta para españoles y extranjeros, con un tejido empresarial caracterizado por el dominio de pymes.

Sin embargo, aunque con éxito, los sistemas productivos ligados a la agricultura no tienen asegurado su continuidad. En un mundo cada vez más global, donde desaparecen los mercados cautivos, ser competitivo, no sólo en precios, sino en calidad, en equidad y especialmente en el respeto al medio natural es una exigencia para la supervivencia.

Por ello, más allá de la propia investigación, esta publicación tiene que ver con el desarrollo y puede ayudar a prospectar escenarios futuros que mejoren el eslabonamiento productivo, las políticas migratorias y el paisaje provincial. Las tareas por hacer no son pocas y el equipo de trabajo tiene el reto de continuar esta labor, cuando la superación de la visión sectorial de lo agrario se convierte en una necesidad para comprender la realidad productiva de la provincia.

Quiero agradecer al profesor Juan Antonio Márquez Domínguez su magistral dirección y a todos los autores, especialmente a los de la Universidad de Huelva, a los profesores Diego Luis Orihuela, José Manuel Jurado Almonte, Juan José García del Hoyo, Mercedes Gordo Márquez, José Díaz Diego, José López Medina y a Francisco Pazos García, por dedicar sus investigaciones a un sector tan importante para nuestra tierra.

Francisco José Martínez López
Rector de la Universidad de Huelva

La Cámara de Comercio de Huelva, en su permanente compromiso por difundir el movimiento económico provincial, y en colaboración con la Fundación Caja Rural del Sur y la Universidad de Huelva, hacemos un nuevo esfuerzo divulgativo con la edición de esta publicación, realizada con la profesionalidad y el rigor que requieren este tipo de trabajos.

Ofrecemos, pues, un completo estudio que muestra la evolución del sector agrario en nuestra provincia que tiene en estos momentos planteados, como en el resto de España, una serie de retos de los que depende en gran medida la supervivencia de muchas explotaciones y que pueden resumirse en tres cuestiones esenciales: los bajos precios de venta sus productos, los altos costes productivos y la falta de liquidez.

Aunque no es competencia de este informe incidir en tales aspectos, mi responsabilidad como representante empresarial me obliga a poner de manifiesto las circunstancias por las que atraviesan nuestros agricultores coincidiendo con el período en el que se publica este informe. Y en el marco de esa misma competencia que me corresponde, abogo por trabajar, conjuntamente con nuestras Administraciones, a fin de buscar medidas que den respuesta a los problemas.

Porque el futuro de nuestra agricultura merece el esfuerzo de todos, para que el sector siga configurándose en nuestra economía como pilar básico de la misma y seguir ganando en competitividad, productividad y rentabilidad que no es más que garantizar el bienestar también de todos.

Antonio Ponce Fernández
Presidente
Cámara Oficial de Comercio,
Industria y Navegación de Huelva

II.- Estructuras y desarrollo agrario

- **Macromagnitudes agrarias y desarrollo de la provincia de Huelva**
- **Cambios en el origen de la fuerza del trabajo que participa en la agricultura de vanguardia onubense**
- **La logística agraria de la provincia de Huelva: Análisis 2009-2010**
- **La agricultura y el comercio exterior. Comercialización e importancia respecto a otros sectores.**

Macromagnitudes agrarias y desarrollo en la provincia de Huelva

Juan José García del Hoyo

Dpto. de Métodos Cuantitativos para la Economía y
la Empresa y Estadística e Investigación Operativa
Universidad de Huelva

1. Introducción

Las macromagnitudes no son más que agregados macroeconómicos que tratan de medir o cuantificar la magnitud de los flujos de producción o de renta que se generan en una economía concreta o en una rama de actividad de ésta. El objetivo de su obtención es facilitar de forma simplificada una o más variable que representen de forma simplificada la multitud de operaciones y flujos diferentes que, a lo largo de un ejercicio contable, tienen lugar entre las unidades económicas, de forma que podríamos hablar de Producto Interior Bruto (PIB), Renta Nacional o Renta Familiar, según cuales hayan sido los componentes de estos flujos que se hayan tenido en cuenta.

En el conjunto de una economía, hay dos magnitudes que revisten un mayor interés: el “*Producto Interior Bruto*” (PIB) y la “*Renta Nacional*”. La primera de ellas -el PIB- trata de medir en unidades monetarias el valor total de la producción de bienes y servicios finales que se obtienen en ésta por los agentes económicos residentes -tanto nacionales como foráneos- durante un periodo de tiempo concreto (año, trimestre, etc). Pero de esta definición debe subrayarse el hecho de que nos referimos a bienes y servicios finales, es decir, que debemos restar del valor final de la producción de cada unidad económica, el de las operaciones que otras unidades económicas han desarrollado previamente -lo que en Economía denominamos Consumos Intermedios- de forma que al agregar la producción de cada una de éstas evitemos una doble contabilización, de forma que a la producción individual así calculada de una unidad económica se le denomine “*Valor Añadido Bruto*” (VAB)¹, término que también se utiliza para denominar al agregado compuesto por la de todas las unidades económicas de una misma rama de actividad y, finalmente, el Producto Interior Bruto será la suma del VAB de todas y cada una de las ramas de actividad de una economía. Pero, además, para una economía concreta, la producción total medida por el PIB debe coincidir con el gasto total o demanda final realizada en la misma, medido como la suma del consumo privado, de la inversión, del consumo público y del saldo de la balanza comercial. Finalmente, desde la perspectiva de la generación de rentas, el PIB también debe coincidir con la suma de las rentas del trabajo, de las rentas de capital y de los impuestos indirectos, descontadas las subvenciones.

1.- Dado que el valor final del producto no será más que la suma de los valores que se van añadiendo en los diferentes procesos que lo generan.

Desde el punto de vista que nos interesa, en este capítulo, una macromagnitud agraria sería, por tanto, un agregado macroeconómico, generalmente relacionado con la renta o con el volumen de producción, que proporciona, de forma sintética, una cuantificación de los flujos monetarios derivados de las relaciones existentes entre explotaciones agrarias y, entre éstas y otras unidades económicas ajenas a la rama de actividad.

2.- Sistemas de Cuentas Nacionales

Para la cuantificación de macromagnitudes económicas existen metodologías concretas

Sistemas de Cuentas Nacionales -que, a los efectos de garantizar la comparabilidad y la necesaria armonización, han sido desarrolladas por organismos estadísticos supranacionales. De hecho, Naciones Unidas publicó en 1953 su primera propuesta (SCN-1953) que fue revisada en 1968. Basándose en ésta la Oficina de Estadística de la Comunidad Europea (EUROSTAT) aprobó el denominado sistema SEC-70, modificado y actualizado posteriormente como Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC-79), que se ha mantenido vigente hasta 1999 y que ha servido de base para la elaboración de las Cuentas Agrarias en España hasta dicho año. Las Naciones Unidas realizaron una nueva propuesta metodológica con el SCN-1993, que supone una actualización del sistema anterior, por lo que EUROSTAT adaptó éste a la Unión Europea a través del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales o Regionales (SEC-95)².

En España la Contabilidad Nacional se elabora desde 1999 adaptada al sistema SEC-95, al igual que la Contabilidad Regional, por lo que las Cuentas Económicas de la Agricultura (CEA) siguen desde dicho año las especificaciones establecidas en el nuevo sistema de cuentas, desarrolladas por EUROSTAT a través del Manual de Elaboración de Cuentas Económicas de la Agricultura y la Selvicultura, donde se recoge la metodología CEA/CES que es la que se ha venido empleando desde 1999.³ Estos cambios, que posteriormente comentaremos, implican la generación de series que no son directamente comparables con las del sistema anterior, lo que debe ser considerado a los efectos de analizar con cautela la evolución temporal de las magnitudes obtenidas con una u otra metodología.

Figura 1. Determinación de la Renta Agraria en el SEC-79



En España, la obtención de macromagnitudes agrarias se inició con la publicación por el Ministerio de Agricultura del trabajo *“El Producto de la Agricultura Española”* que contenía datos de la campaña 1950-1951 y se extendió hasta el año 1991. Pero estas series, que se incluían también en los Anuarios de Estadística Agraria publicados entre 1972 y 1997, mantenían, desde un punto de vista funcional, una diferencia fundamental con

2.- Reglamento (CE) nº 2223/1996, del Consejo, de 25 de junio de 1996, relativo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales de la Comunidad.

3.- Reglamento (CE) nº 138/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de diciembre de 2003, sobre las cuentas económicas de la agricultura de la Comunidad.

las series de ambos sistemas SEC, dado que las segundas se limitan al análisis de las actividades incluidas en la rama 01 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93) rubricada como “*Productos de la agricultura, de la ganadería y de la caza*”, excluyendo, por tanto, a las actividades forestales, que si se incorporaban en las series del Ministerio de Agricultura así como en las reelaboradas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación para el periodo 1976-2000, basadas en el SEC-79 . Además, desde un punto de vista espacial, todas las series elaboradas en España se han desagregado a escala provincial, por lo que es posible realizar un análisis de la evolución de las macromagnitudes principales correspondientes a la provincia de Huelva. Pero para ello es necesario tener en cuenta la falta de homogeneidad de las series debido al cambio metodológico introducido a partir de 1999 y que, en lo que se refiere al sector agrario, se manifiesta en las siguientes discrepancias:

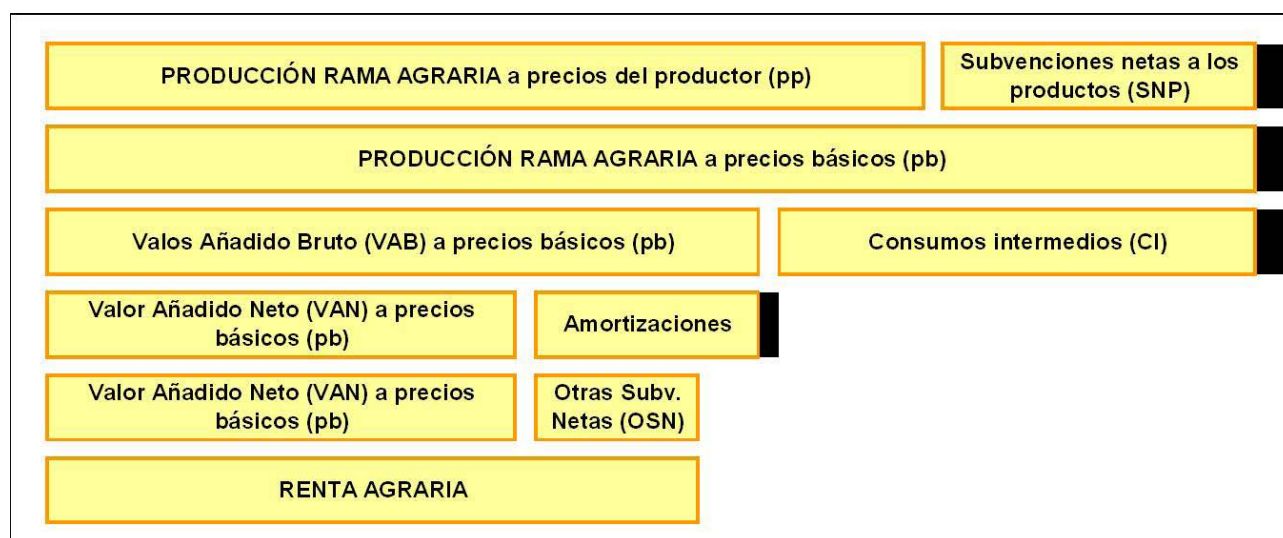
En primer lugar, el sistema SEC-79 describía los procesos productivos considerando cada área geográfica estudiada como una única empresa mientras que el SEC-95 implica la observación de una muestra adecuada de empresas -Unidad de Actividad Económica Local- de las que debe analizarse su contabilidad, lo que, además, modifica de forma significativa el concepto de reempleo⁴.

La macromagnitud “*Producción Final Agraria*” se sustituye por la magnitud “*Producción de la Rama Agraria*”, no siendo equivalentes, dado que la primera excluía las subvenciones a productos- valoración a precios al productor- mientras que la segunda los incluye al ser valorada a precios básicos, al igual que ocurre con los impuestos.

El sistema SEC-95 considera como producción una parte predeterminada de las reutilizaciones, por lo que la “*Producción Total*” y los “*Consumos Intermedios*” son mayores en éste sistema que en el SEC-79.

Figura 2. Determinación de la Renta Agraria en el SEC-95

En el SEC-95 cambia la valoración del vino y el aceite, dado que sólo se valoran a precios básicos



aquellos que han sido producidos por los propios agricultores mientras que los que lo han sido por tras empresas de transformación deben valorarse por el valor de la uva y las aceitunas que se han utilizado en su fabricación.

Hay, además, un cambio significativo en la imputación de las “*subvenciones de explotación*”, dado que mientras que el SEC-79 consideraba adecuado imputarlas al año en el que efectivamente eran pagadas a los agricultores, el SEC-95 obliga a su imputación en el año en el que se genera el derecho, independientemente del momento en el que sean cobradas. Pero, además, el nuevo sistema obliga a incorporar las subvenciones a

4.- Véase CAP, (2006), pág. 3.

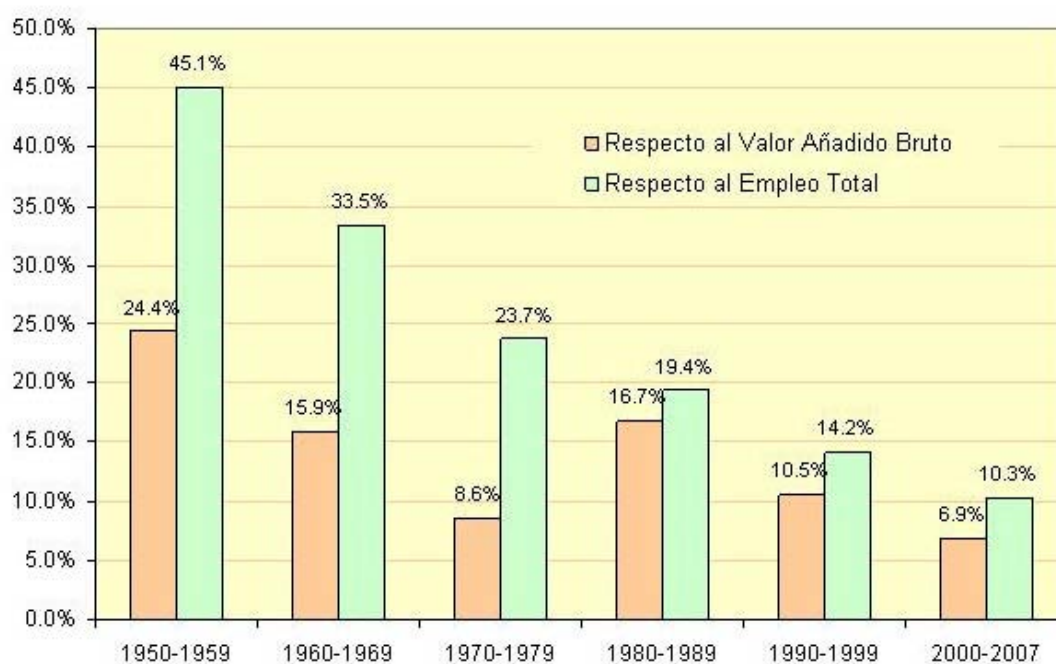
productos al valor de la producción incrementando el precio, por lo que *“a priori”* el nuevo sistema incrementará la producción agraria y reducirá la cuantía de las subvenciones.

En cuanto a la consideración de los impuestos, el SEC-79 sólo distinguía una única rúbrica de *“impuestos ligados a la producción”*, mientras que el SEC-95 obliga a considerar dos rúbricas distintas: los impuestos que gravan productos y otros impuestos ligados a la producción⁵.

En cuanto a las *“amortizaciones”*, la principal diferencia estriba en la posibilidad de amortizar bienes inmateriales y, sobre todo, en el hecho de que las plantaciones de cultivos permanentes (viñedos, olivar, frutales, cítricos, etc...) puedan ser consideradas como bienes amortizables, lo que incrementa, por tanto, en el SEC-95 las amortizaciones.

Por todo ello, como resultado de los cambios introducidos, la serie originalmente elaborada por el Ministerio de Agricultura para el periodo 1990-2000 siguiendo la metodología SEC-79, ha sido reestimada por éste mediante las especificaciones SEC-95, obteniendo una sobrevaloración tanto para la Producción Agraria como para la Renta Agraria del periodo⁶. Como veremos, este efecto también se detecta en el caso de Huelva, una vez descontada de la Producción Final Agraria la Producción Forestal.

Figura 3. Evolución de la importancia relativa de la Agricultura en la Provincia de Huelva



De esta forma, en el sistema SEC-95, tal y como se recoge en la Figura 2, al sumar a la Producción de la Rama Agraria, valorada a precios percibidos por los agricultores (PRApp), las subvenciones a productos netas de impuestos, se obtiene la Producción de la Rama Agraria, valorada a precios básicos (PRAppb). Restando a la magnitud anterior la cuantía de los consumos intermedios (CI), se obtienen el Valor Añadido Bruto valorado a precios básicos (VABpb). Deduciendo de éste las restantes subvenciones netas no atribuibles a productos, se obtiene la Renta Agraria (RA) que representa el resultado económico de la actividad agraria; es decir, la retribución de los factores productivos originarios aplicados a la actividad productiva agraria. Todo ello es lo que se denomina la Cuenta de Producción, y son estas magnitudes las que vamos a analizar en las páginas que siguen⁷.

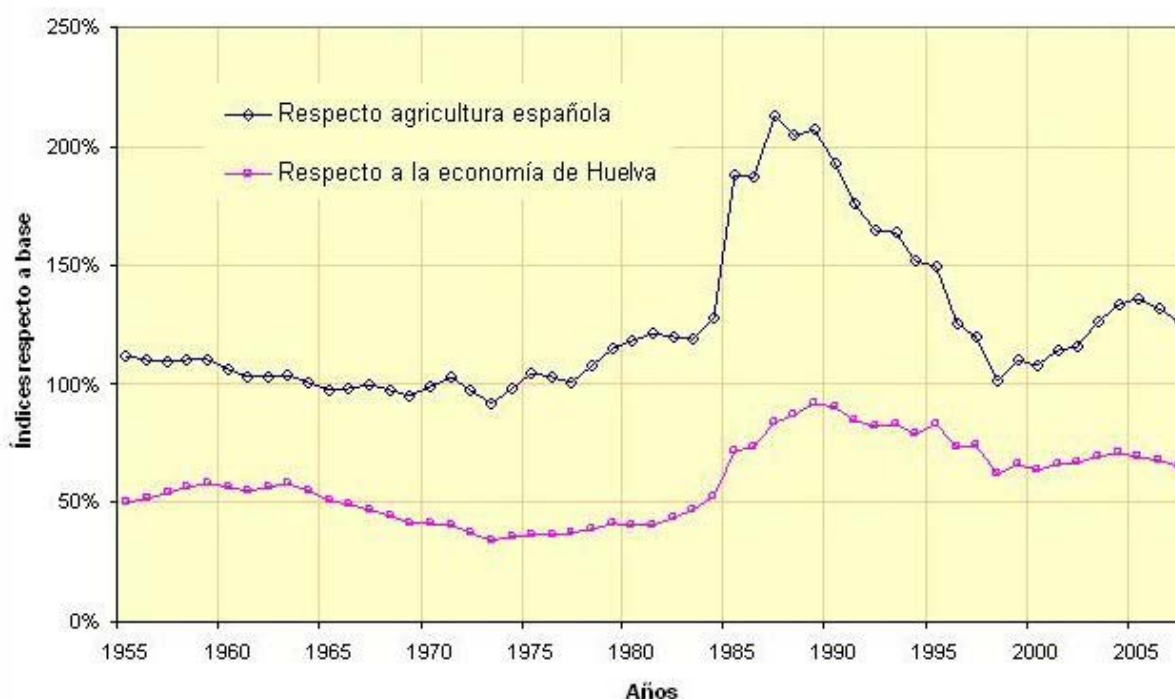
5.- Cañada Martínez, A., (1999), pág. 127.

6.- MAPA, (2004), pág. 396.

7.- Junto a ésta habría que incorporar la "Cuenta de Explotación", la "Cuenta de Renta Empresarial" y la "Cuenta de Capital", pero éstas sólo se realizan hasta ahora a escala nacional.

De cualquier forma, señalar que la importancia relativa de la agricultura en la provincia de Huelva, al igual que ocurre a nivel andaluz y español, es muy reducida, situándose durante la última década en torno al 6.9% del VAB provincial y el 10.3% de los puestos de trabajo de la provincia⁸, si bien debe manifestarse que en las series disponibles se detecta un cambio de tendencia durante la década de los ochenta -cuando se produce la expansión hortofrutícola en Huelva- de forma que se desde dicho periodo (Figura 3) la tendencia evolutiva de la agricultura onubense difiere de la observada a nivel nacional y regional⁹.

Figura 4. Evolución de la productividad aparente del sector primario onubense (1955-2007) respecto a la media española del sector y respecto a la media de la economía de Huelva



Pero, quizás, donde mejor se vea esa evolución favorable de la década de los ochenta sea al obtener la productividad aparente -el cociente entre el Valor Añadido Bruto del sector primario y el número de empleos generados- y compararla con la media del sector primario español y la media de la economía onubense. La evolución de ambas series, utilizando como fuentes la Contabilidad Regional (CRE) del INE (1986-2007) y las estimaciones del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao (1955-1985) se recogen en la Figura 4. Se puede comprobar como hay una pérdida de productividad de la agricultura onubense hasta mediados de los setenta y una expansión en los ochenta hasta situarse en más de dos veces la media nacional, casi en la media de los restantes sectores de actividad de la economía provincial a finales de dicha década, perdiendo posiciones a partir de entonces, de forma que la productividad aparente del sector primario se encontraba en 2007 -último año en el que hasta ahora la CRE facilita información provincial- en el 120% de la productividad agraria española -130% respecto a la andaluza- y el 66% respecto a la productividad aparente del conjunto de la provincia.

8.- Lógicamente, dada la estacionalidad de los empleos agrarios, si se considera el promedio anual de la población ocupada, el porcentaje de ésta vinculado al sector se eleva al 16.17% del total de población ocupada de la provincia; es decir, casi dos trabajadores de cada diez dependen de la agricultura.

9.- Para confeccionar dicha figura se han utilizado las series de la Contabilidad Regional del INE entre 1986 y 2007, y para los años anteriores las estimaciones bianuales que realizaba el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, y se refieren al conjunto del sector primario, incluyendo la pesca y la silvicultura.

3.- Producción Final Agraria (SEC-79) y la Producción de la Rama Agraria (SEC-95) y su estructura

Establecida la tendencia genérica del sector primario onubense respecto al conjunto de la economía a través de las fuentes macroeconómicas generales -la Contabilidad Regional del INE- es el momento de profundizar en las magnitudes del sector centrándonos ya en las fuentes específicas contenidas en las Cuentas Económicas de la Agricultura, tanto las disponibles con la metodología SEC-79 como con la metodología SEC-95.

La “*Producción Final Agraria*” puede definirse como el valor de los bienes y servicios producidos por el sector en un año, independientemente de cual sea su destino (autoconsumo, reutilización, materia prima de una empresa transformadora, consumo directo, etc). Como hemos comentado las series elaboradas hasta 2004 se confeccionaban con la metodología SEC-79, y sólo desde dicho año han comenzado a construirse las series bajo SEC-95, reestimándose las magnitudes desde 2000, cuya principal diferencia reside en la consideración de las subvenciones a productos como mayor valor de éstos, valorando la “*Producción Final Agraria*” (PFA) – que se denomina en el nuevo sistema “*Producción de la Rama Agraria*” (PRA)- en precios básicos en vez de valorarse precios de mercado. Pero, la diferencia más relevante al comparar agregados, reside en la exclusión de las actividades forestales de la PRA, que en el sistema SEC-79 se incorporaban directamente en la PFA¹⁰.

En el antiguo sistema SEC-79 la “*Producción Final Agraria*” (PFA) era el resultado de agregar la “*Producción Final de la Agricultura*”, la “*Producción Final de la Ganadería*”, la “*Producción Final de la Silvicultura*” y la “*Producción Final de Otras Actividades*”. Lógicamente, incluye las actividades forestales, que el nuevo sistema no integra, pero subvalora las producciones agrarias por lo expuesto anteriormente.

En el sistema SEC-95, la PRA designa el conjunto de bienes y servicios producidos durante un año valorados a “precios básicos”; es decir, agregando al valor de la “*Producción a precios del Productor*” las “*Subvenciones a los Productos Netas de Impuestos*” en cada uno de sus componentes. Agrega tanto la producción vegetal y animal, como los servicios agrarios y actividades secundarias no agrarias no separables de la actividad agraria.

La “*Producción Vegetal*” recoge el valor, a precios básicos, de los productos vegetales (cereales, cultivos industriales, hortalizas, frutas, etc) obtenidos en el desarrollo de la actividad agraria de las explotaciones y cooperativas. Además del valor de la uva/aceituna producidas y comercializadas en dichas unidades, incluye el valor del vino/aceite elaborados y comercializados por los mismos obtenidos de sus propias materias primas.

Por su parte la “*Producción Animal*” recoge el valor, a precios básicos, de los productos derivados del ganado (carne, leche, huevos, etc). Incluye, además de los obtenidos a partir de las especies domésticas clásicas: vacuno, ovino, caprino, porcino, aves y conejos; los derivados del ganado de lidia y la cría de caballos de raza.

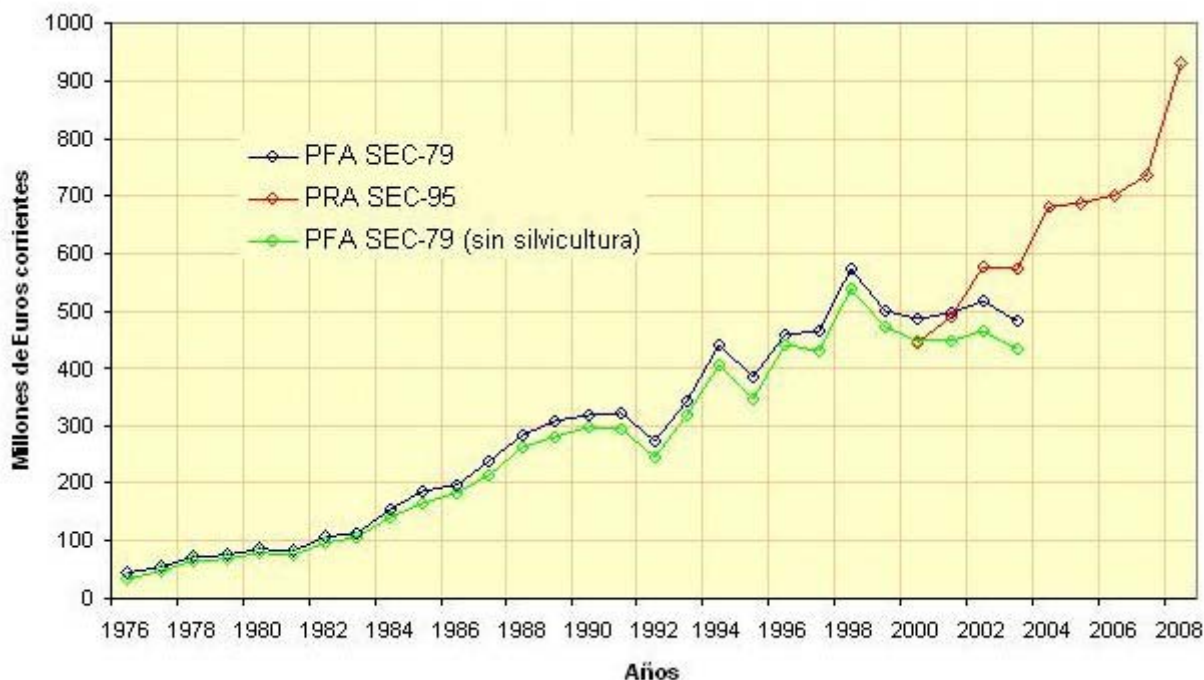
Tanto los productos vegetales como animales valorados, se corresponden con los criterios armonizados de las clasificaciones internacionales de actividades económicas.

Los “*Servicios Agrarios*” incluyen, a precios de mercado, los principales servicios realizados por terceros (unidades diferentes de las explotaciones agrarias) y que intervienen directamente en el proceso de producción agrario: recolección de productos, tratamientos fitosanitarios, etc. Se trata de actividades muy frecuentes que habitualmente desarrollaba el agricultor.

Las “*Actividades Secundarias no Agrarias no Separables de la Actividad Agraria*” son actividades muy vinculadas al proceso de producción en la explotación, ya que suponen, bien una prolongación de la actividad agraria en sus productos (transformación de leche en queso y/o mantequilla en la explotación), o

10.- A la fecha de cerrar este trabajo la última estimación de macromagnitudes agrarias publicada a escala provincial corresponde a valores provisionales para 2008 realizadas en octubre de 2009.

Figura 5. Evolución de la Producción Final Agraria (PFA) estimada mediante SEC-79 y de la Producción de la Rama Agraria (PRA) estimada mediante SEC-95 en la provincia de Huelva para el periodo 1976-2008.

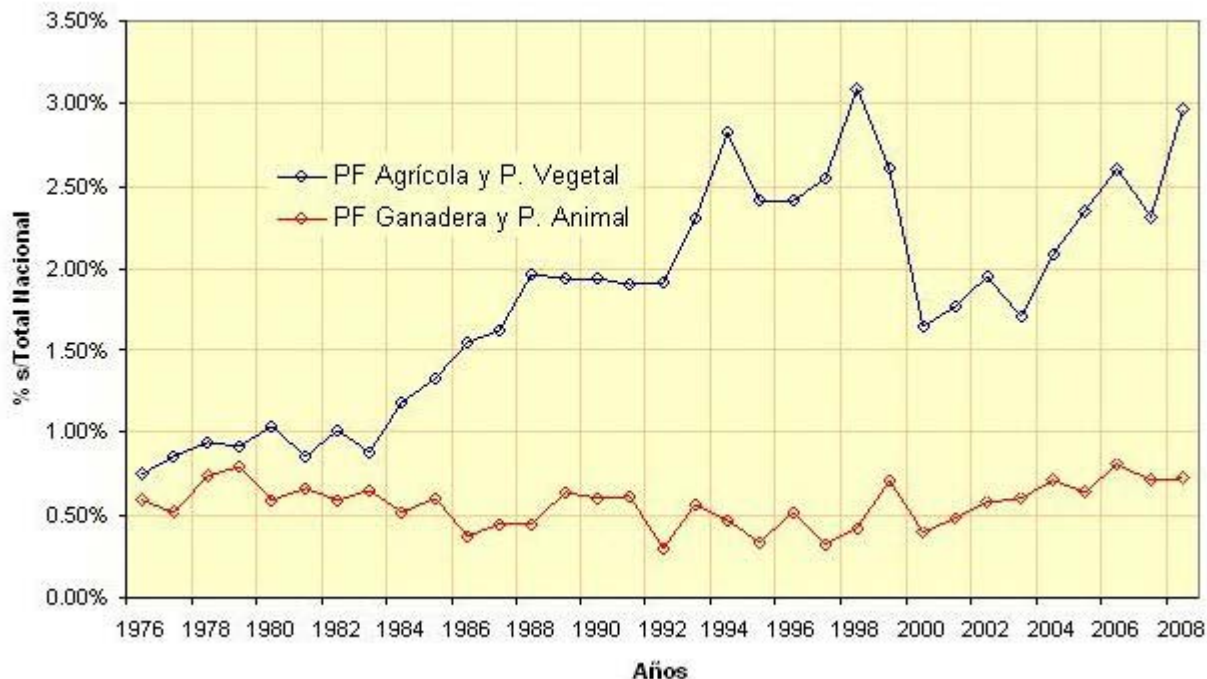


una utilización de los mismos medios de producción (equipos, instalaciones, tierra (caza), mano de obra,...). Por tanto, su valoración no puede realizarse de forma separada de la actividad agraria. Existe la posibilidad de ampliar la lista de actividades: calibrado y acondicionado de productos agrarios, agroturismo, servicios de conservación del paisaje y del suelo, etc.; pero siempre que dichas actividades: posean importancia para un elevado número de explotaciones agrarias, se disponga de información fehaciente y no hayan sido contabilizadas en otras ramas de actividad.

En la Figura 5 hemos representado la evolución de la PFA de la provincia de Huelva estimada mediante SEC-79 para el periodo 1976-2003, tanto la magnitud total como excluida la producción final de la silvicultura, a los efectos de ganar coherencia frente al sistema SEC-95. Además se muestran las estimaciones de la PRA según SEC-95 para el periodo 2000-2008, siendo este último dato provisional, y expresadas todas las series en millones de euros corrientes. El perfil evidencia la evolución favorable del sector desde la segunda mitad de la década de los setenta, creciendo a una tasa anual acumulativa superior al 10% - un 18% entre 1976 y 1979 y un 13.5% entre 1980 y 1989 -ralentizándose éste en la década de los noventa - una tasa del 4.76% anual acumulativa entre 1990 y 1999- y con tasas significativamente mayores en la primera década del presente siglo.

A los efectos de analizar mejor esta situación vamos a comparar estos resultados con los obtenidos por el sector en el conjunto español. En la Figura 6 hemos representando la proporción que de la magnitud correspondiente nacional corresponde a la provincia de Huelva tanto en la PF agrícola (hasta 1999) o Producción Vegetal (desde 2000) como en la PF Ganadera (hasta 1999) o Producción Animal (desde 2000). Vemos como desde 1985 se produce una rápida ganancia de importancia relativa de la agricultura onubense en el conjunto nacional, iniciándose una fase expansiva que le permitió pasar de apenas un 0.75% en 1976 a alcanzar en 1998 el 3.09 % del total de la producción española. La ganadería, por su parte, se mantiene en una importancia relativa comprendida entre el 0.6% y el 0.7% tras haber remontado un periodo de crisis entre 1992 y 2000. La caída que se observa en la producción agrícola entre 2000 y 2005 se debe más al cambio metodológico y las nuevas valoraciones que a un retroceso relativo real de la agricultura onubense, como veremos posteriormente.

Figura 6.- Evolución de la participación (%) de Huelva en la PFA y en la PRA española entre 1976 y 2008



En el Cuadro I hemos recogido la evolución de la “Producción Final Agraria” de la provincia de Huelva y sus principales componentes entre 1976 y 2003, estimadas mediante SEC-79, tanto en unidades monetarias corrientes como en unidades monetarias constantes, considerando como año base 1990. Se verifica nuevamente la tremenda expansión de la Producción Final Agraria experimentada a principios de los ochenta, con una tasa acumulativa anual en términos reales del 17.8% hasta 1988, posteriormente dicha tasa se ralentiza hasta alcanzar la serie un máximo en 1998, decreciendo posteriormente en términos reales. El año de mayor crecimiento fue 1984 en el que la Producción Final Agrícola creció un más de un 44% mientras que la PFA experimentó un incremento respecto a 1983 del 26.1%. Por el contrario, el año en el que se alcanza un menor valor de la PFA en términos reales, excluidos los valores iniciales de la serie, corresponden a 1995 -año de sequía- y a 2003, año en el que los valores presentados eran estimaciones previas, que no se actualizaron al imponerse la metodología SEC-95.

**Cuadro I. Evolución de la Producción Final Agraria (PFA)
(Metodología SEC-79)**

Años	A precios corrientes						A precios constantes		
	Agrícola		Ganadera		P.F.A.		Miles de euros de 1990		
	Miles de euros	Índice 1990=100	Miles de euros	Índice 1990=100	Miles de euros	Índice 1990=100	Agrícola	Ganadera	P.F.A.
1976	20741	27.5	12639	35.5	44247	30.3	75533	35652	145999
1977	31181	37.7	13000	42.3	55624	38.5	82735	30737	144585
1978	40448	44.3	21666	50.3	73684	45.5	91302	43076	162009
1979	40767	44.8	26433	56.8	77507	47.7	91042	46534	162548
1980	51976	44.0	22965	57.2	86822	46.8	118006	40124	185544
1981	42666	49.0	29462	66.0	82940	53.3	87112	44667	155555
1982	61658	59.2	31277	73.3	107160	61.1	104151	42674	175411
1983	63737	62.5	37569	80.8	115599	65.5	101986	46500	176483
1984	103530	70.4	33518	89.5	157345	70.7	147112	37462	222471
1985	122691	69.5	42059	98.3	185905	73.0	176644	42789	254816
1986	149015	80.1	26342	99.5	199254	81.4	186009	26484	244870
1987	175922	81.8	32292	96.5	238470	82.0	214939	33461	290681
1988	225981	84.3	33188	97.4	286010	85.5	268073	34077	334703
1989	221773	88.5	52781	109.3	307508	92.4	250654	48288	332892
1990	242785	100.0	48952	100.0	318687	100.0	242785	48952	318687
1991	240188	101.3	50888	100.6	321590	101.3	237069	50583	317446
1992	216334	89.2	25291	99.2	273725	91.3	242633	25496	299778
1993	265900	96.1	48363	97.5	344230	96.2	276572	49591	357662
1994	358534	105.8	45286	108.4	439388	106.0	338975	41765	414464
1995	313614	111.4	32966	110.1	385645	111.6	281633	29943	345470
1996	380345	113.2	56826	116.7	459702	113.3	336037	48702	405680
1997	394126	112.5	36043	68.8	468399	107.1	350436	52425	437477
1998	491604	116.5	44162	112.1	574255	116.2	421894	39410	494304
1999	398573	114.6	73077	97.5	499525	112.2	347934	74977	445383
2000	358636	119.5	84905	112.9	486387	119.2	300184	75190	408079
2001	387454	114.5	54283	122.8	496694	123.0	338388	44216	403948
2002	407955	114.7	52468	124.0	516011	116.9	355609	42310	441375
2003	374935	125.6	48225	129.6	481447	126.6	298539	37208	380290

Nota: La PFA incluye no sólo a las producciones finales agrarias y ganaderas, sino también "Otras aportaciones". Los deflatores se han obtenido a través del "Índice de Precios Percibidos por los Agricultores" contenidos en los Boletines de Estadística Agraria del MAPA o MARM y en los correspondientes Anuarios de Estadística Agraria, en unidades monetarias de 1990.

Por su parte, el Cuadro II recoge las estimaciones de la "Producción de la Rama Agraria" (PRA) según la metodología SEC-95. Hemos, a efectos de comparación, la misma estructura del Cuadro I anterior; es decir, presentando tanto la contribución de la "Producción vegetal", equiparable, con las matizaciones expuestas,

a la "Producción Final Agrícola" del SEC-79, la "Producción animal", que sería el equivalente a la magnitud "Producción Final Ganadera" del SEC-79 y, lógicamente, la "Producción de la Rama Agraria", que incorporaría, además de los conceptos anteriores, a la "Producción de Servicios" y al resultado de "Actividades secundarias no agrarias". Comparando ambas tablas se comprueba como la PFA del SEC-79 para el periodo 2000-2003 es superior a la PRA del SEC-95, lo que se explica por la inclusión de las actividades forestales. Si nos centramos sólo en la "Producción Final Agrícola" en relación con la "Producción Vegetal" vemos como ya la situación se invierte, y la magnitud estimada mediante el SEC-95 es significativamente mayor, como es lógico al incluir en la valoración conceptos antes excluidos. Esta misma evolución se comprueba al comparar la "Producción Final Ganadera" del SEC-79 con la "Producción Animal" del SEC-94. Aunque los datos del 2007 y 2008 son aún provisionales y, por tanto, sujetos aún a reestimaciones por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca, puede verificarse que, al menos en éste periodo, la evolución del sector vuelve a ser satisfactoria. De hecho, en términos reales -en volumen- entre 2000 y 2008 la PRA ha crecido un 56.1%, algo menos en la producción vegetal (55.8%) y mucho más en la producción animal (88.87%)¹¹.

**Cuadro II. Evolución de la Producción de la Rama Agraria (PRA)
(Metodología SEC-95)**

Años	A precios corrientes						A precios constantes		
	Prod. Vegetal		Prod. Animal		P.R.A.		Miles de euros de 2000		
	Miles de euros	Indice 2000=100	Miles de euros	Indice 2000=100	Miles de euros	Indice 2000=100	Vegetal	Animal	P.R.A.
2000	369338	100.0	49276	100.0	443054	100.0	369338	49276	443054
2001	395793	105.7	71523	110.2	488776	106.3	374291	64878	460000
2002	469716	111.5	77461	100.9	574817	109.4	421209	76777	525535
2003	461902	122.8	81275	100.8	571607	118.2	376279	80648	483794
2004	556782	123.6	95160	102.7	680332	119.4	450407	92693	569690
2005	566749	123.1	89503	105.9	687037	119.9	460410	84543	572963
2006	564330	107.3	112174	112.2	702351	108.1	526079	100005	649816
2007^a	603598	122.4	105901	112.9	736088	120.7	493224	93809	610059
2008^b	795865	138.3	108019	116.1	931571	134.7	575380	93072	691795

^a Provisional; ^b Avance

Nota: La PRA incluye no sólo a las producciones vegetal y animal, sino también a las producciones de servicios y de otras actividades no agrarias no separables. Los deflatores se han obtenido a través del "Índice de Precios Percibidos por los Agricultores" contenidos en los Boletines de Estadística Agraria del MAPA o MARM y en los correspondientes Anuarios de Estadística Agraria.

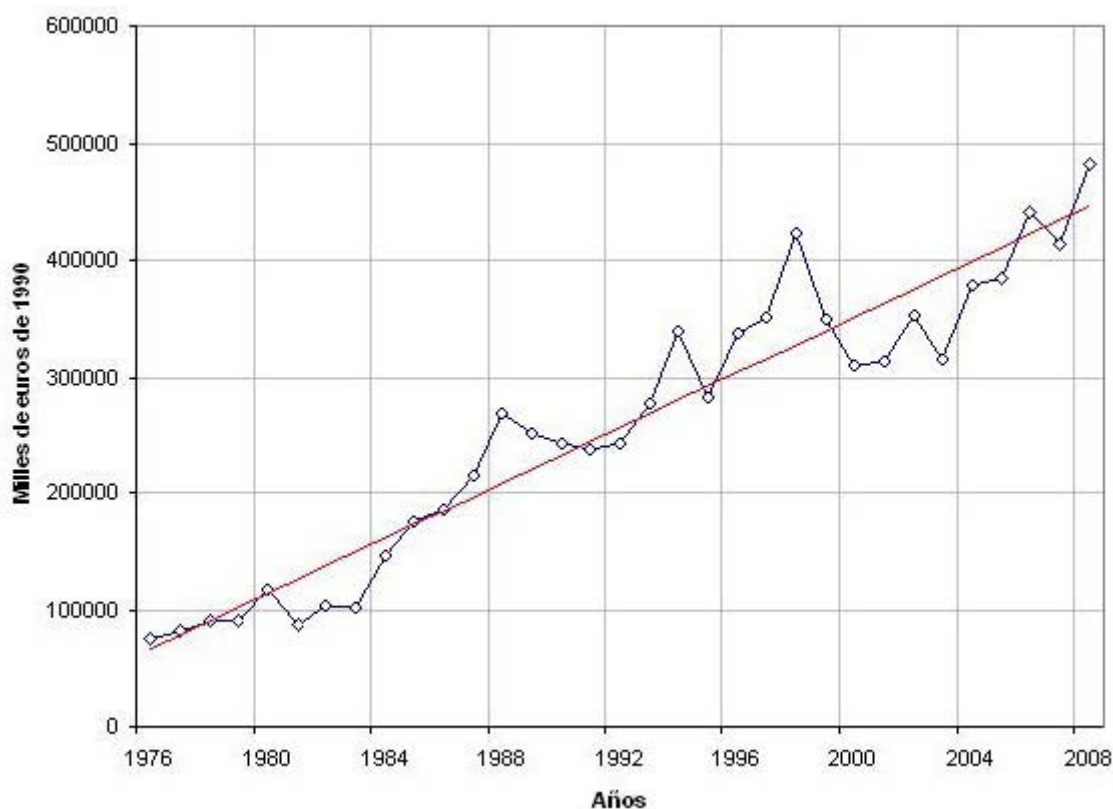
Esta favorable situación de la ganadería ha sido debida, como se verá más adelante, al ganado porcino, cuyo valor de la producción se duplicó en el periodo. Por su parte, en la producción vegetal, son los productos hortofrutícolas los que han motivado el incremento del valor de la producción en términos reales, las hortalizas con un incremento que se acerca al 90% y las frutas del 71%, siendo los cítricos los que han experimentado un mayor crecimiento del valor de su producción en términos reales (117%) entre 2000 y 2008.

11.- Dado que los deflatores de los precios de las magnitudes agregadas se han obtenido ponderando los "Índices de Precios Percibidos por los Agricultores" elaborados por el MARM por el valor de las producciones de la provincia de Huelva, debe suponerse que el comportamiento de los precios de cada producto en los mercados donde comercializan sus producciones los agricultores onubenses -o andaluces- se corresponde totalmente con el comportamiento medio nacional, lo que quizás no sea una hipótesis plausible para algunas producciones.

3.1.- La Producción Final Agrícola (SEC-79) y la Producción Vegetal (SEC-95)

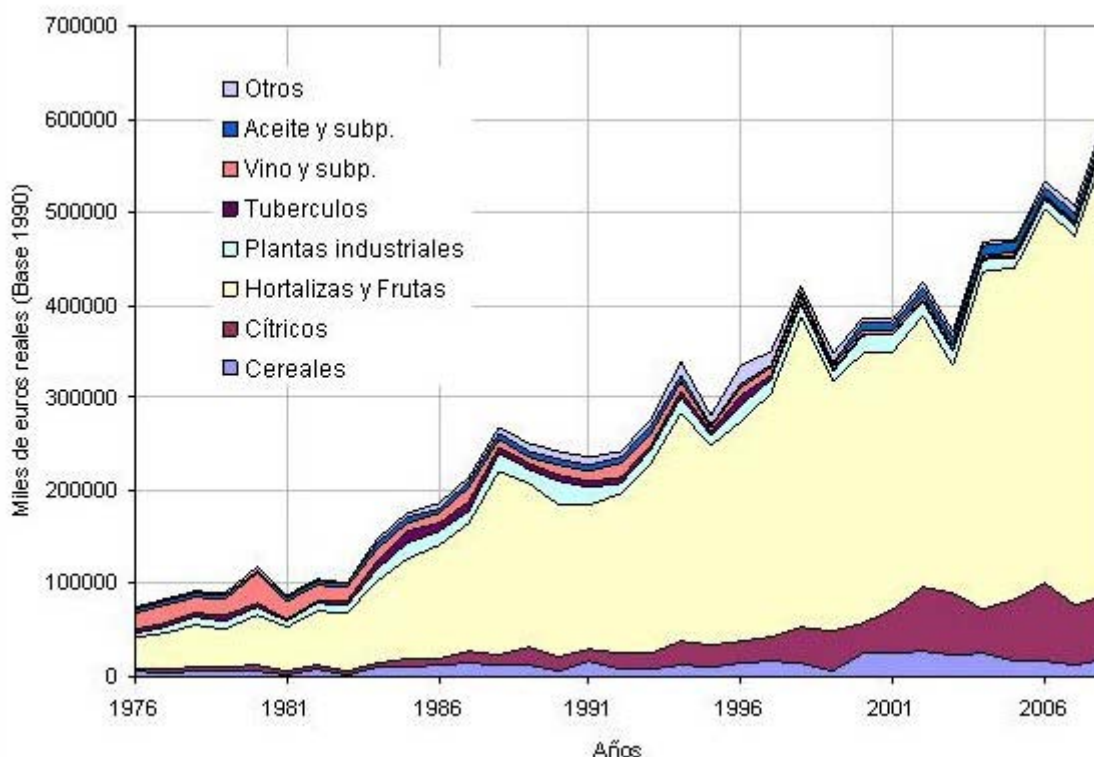
Hemos visto, por tanto la favorable evolución que desde 1976, primer año para el que disponemos de estimaciones de macromagnitudes agrarias para la provincia de Huelva, han experimentado la Producción Final Agrícola y la Producción Vegetal. La figura 7 muestra la evolución de estas magnitudes en volumen -la primera desde 1976 hasta 1999 y la segunda desde 2000 a 2008- así como un ajuste de regresión lineal de la tendencia para evidenciar más claramente aquellos periodos de crecimiento mayor. Hay un primer periodo que se extiende hasta 1980 de crecimiento moderado, se produce un retroceso entre 1981 y 1983, con tasas negativas, tras el cual hay una rápida expansión con tasas interanuales de incremento muy elevadas en términos reales, que se extiende hasta 1988. Entre 1989 y 1992 nuevamente se dan tasas negativas, al igual que entre 1999 y 2000, o en 2003. Estas oscilaciones interanuales, del último periodo, más que crisis son derivadas de las condiciones climáticas -lluvias torrenciales, sequías, heladas, etc- que influyen negativamente en la producción del sector.

Figura 7.- Evolución de la Producción Final Agrícola (1976-1999) y de la Producción Agrícola (2000-2008).



Pero, lógicamente, no todas las producciones han mantenido un crecimiento parecido. Para poder proporcionar una idea de los cambios experimentados en la composición del valor de la producción agrícola onubense hemos modificado la agregación de las estadísticas confeccionada mediante los sistemas SEC-79 y SEC-95 para hacerlos comparables, clasificando las producciones en los grupos que se recogen en la Figura 8. Además, se han expresado los valores en miles de euros reales, tomando como base el año 1990. De esta forma, entre 1976 y 2008 la producción agrícola onubense se ha multiplicado por seis, incrementándose de forma notoria la participación de las hortalizas, frutas y cítricos, que en conjunto suponían el 47% de la producción en 1976 y ahora representan el 91.4% de la misma.

Figura 8. Evolución del valor de las distintas producciones agrícolas de la provincia de Huelva en términos reales (Base 1990) en el periodo 1980-2008



El valor de la producción de los cítricos ha crecido en el periodo un 1990% en términos reales, mientras que su contribución al total de la producción agraria ha pasado de representar el 4.5% a 11.7%. Por su parte las hortalizas y las restantes frutas han experimentado un incremento menor en su valor real -un 1368%- de forma que su contribución al total ha crecido desde el 43% hasta alcanzar el 79.7% en 2008¹².

Por el contrario, el vino, el aceite y los cereales, los cultivos tradicionales de secano, han experimentado un enorme retroceso en términos relativos, de manera si en 1976 suponían casi el 40% de la producción agrícola, en 2008 únicamente han representado sólo el 4.9% de la misma. Los cereales han pasado de suponer el 8% al 3.1%, aunque el valor de su producción es ahora en términos reales casi el triple que hace tres décadas. Por el contrario el vino no solo ha retrocedido posiciones exponencialmente en términos relativos -ha pasado de suponer el 24% de la producción agrícola a situarse en apenas el 0.3%- sino que el valor de su producto en términos reales se ha reducido un 90%¹³. La producción de aceite de oliva ha duplicado su valor, pero en términos relativos su contribución a la producción agrícola ha perdido posiciones, pasando de suponer el 5.9% a menos del 1.5%. En ambos casos, en el vino y el aceite, el comportamiento de la provincia de Huelva contrasta con el observado a nivel nacional donde ambas producciones ganan posiciones en el mismo periodo.

12.- Lógicamente, gran parte de la producción de hortalizas en el SEC-79 y de frutas frescas en el SEC-95 lo constituyen las fresas y otras producciones análogas. Por esa razón hemos debido agregar en nuestros resultados los subgrupos de frutas -con la excepción de los cítricos- y las hortalizas en un único grupo de productos para que sean homogéneos a efectos de comparar los resultados de ambos sistemas.

13.- No obstante, debe observarse que el SEC-95 para la valoración del vino y del aceite, introduce un tratamiento diferente, al valorar como vino y aceite, solamente el elaborado por los agricultores y las Cooperativas, y se valora la uva y la aceituna para los demás elaboradores, que en la SEC-95 se incluye en las producciones de frutas. En la metodología anterior, se valoraba todo como vino y aceite, con independencia del elaborador. A pesar de ello la importancia relativa del vino en 1999, último año el que hemos utilizado el sistema SEC-79, era de apenas el 1.3%, bajando al 1% en 2000.

Cuadro III. Descomposición de la variación total de la producción agrícola

Productos agrícolas	Valor Corriente en miles de euros (medias trienales)		Tasas de variación acumulativas anuales (%)		
	1976-1978	2006-2008	Total	En volumen	En precios
Cereales	2232	18669	7.34%	3.92%	3.29%
Cítricos	2122	117013	14.30%	9.89%	4.01%
Hortalizas y frutas	13371	476053	12.65%	8.34%	3.98%
Plantas industriales	3151	11768	4.49%	1.05%	3.41%
Tubérculos	1158	4204	4.39%	-0.81%	5.24%
Vino y mosto	6655	2935	-2.69%	-6.88%	4.49%
Aceite de oliva	1310	15141	8.50%	2.62%	5.73%
Otros	791	8815	8.37%	5.29%	2.92%
Total	30790	654597	10.73%	6.47%	3.99%

Fuente: Elaboración propia

Los cultivos industriales y los tubérculos o patatas, siguen una secuencia parecida, perdiendo posiciones en el conjunto de la producción. En el primer caso es consecuencia directa de las restricciones que se establecen a su expansión en la PAC y en las Organización Común de Mercados, mientras que para las segundas es una consecuencia del descenso de su consumo en el mercado español. Así las plantas industriales, a pesar de crecer un 89% en volumen, retroceden en términos relativos, representando en la actualidad el 2% de la producción frente al 8.4% de 1976.

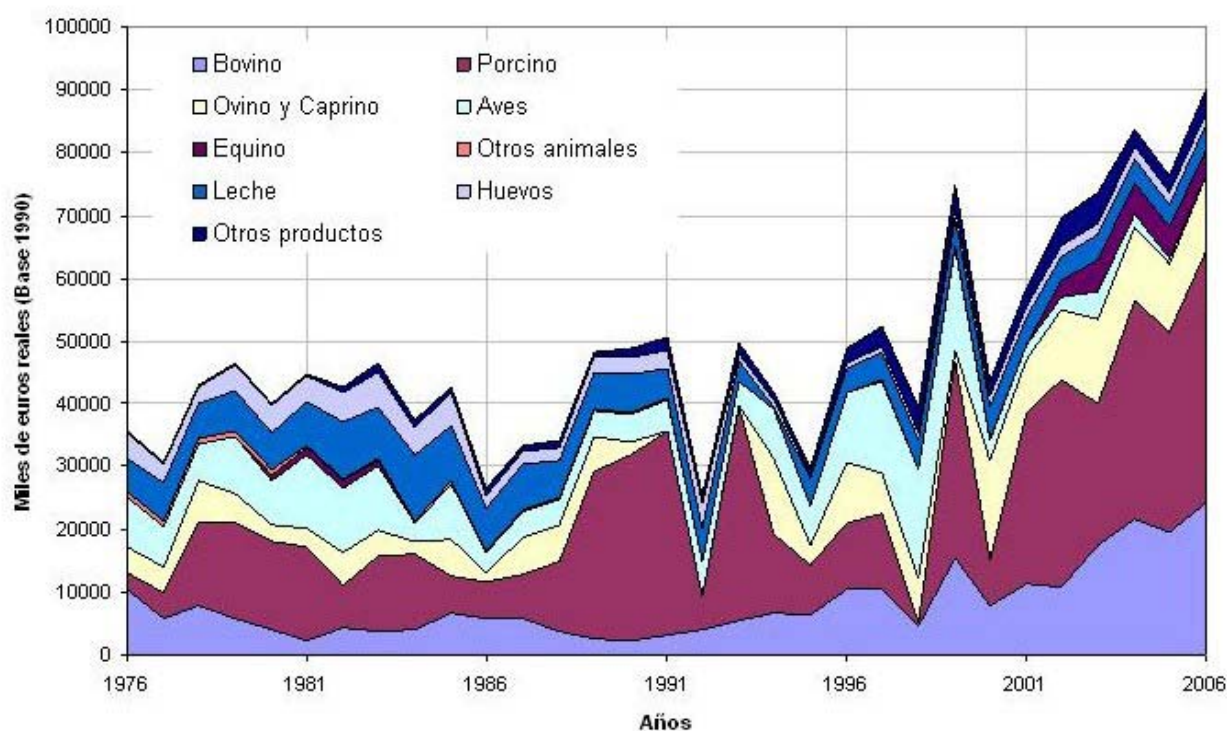
Podemos aún analizar de forma más exacta la causa de los incrementos de la contribución a la producción agrícola. Para ello se ha procedido a obtener medias trienales de los valores corrientes y a obtener las tasas de variación anuales acumulativas para cada producto, tanto la total -en términos corrientes- como en volumen -en términos reales- así como en precio. Por encima de la media del sector crecen los cítricos y los restantes productos hortofrutícolas en términos reales, mientras que sus precios crecen, aproximadamente, en tasas medias de los precios agrícolas. Los cereales y el aceite experimentan incrementos anuales inferiores a la media pero positivos en volumen, pero en precios el comportamiento es diferente, los precios de los cereales, debido a las ingentes importaciones que siguen a la entrada en la UE, experimentan incrementos más bajos que la media, mientras que el precio del aceite, por término medio crece a una tasa superior a la media. Un comportamiento muy diferente se verifica en el vino; en términos de volumen se experimenta un fuerte retroceso, equivalente a una tasa de decrecimiento anual del 6.88%, lo cual es lógico, dado que mientras que en Censo Agrario de 1972 figuraban 16.360 Ha. dedicadas al viñedo, en el Censo de 1999 éstas ascendían únicamente a 6.505 Ha., habiéndose perdido el 60% de la superficie de viñedo. El incremento observado en las plantas industriales, que en términos corrientes crece a una tasa acumulativa del 4.5% anual en las tres décadas consideradas, se verifica que gran parte de éste incremento se debe a incrementos de precio, dado que en volumen su ritmo de crecimiento es muy inferior a la media. Las patatas y otros tubérculos decrecen en términos de valor, aunque se aprecien a una tasa inferior a la media a lo largo del periodo.

No obstante, antes de finalizar este apartado y a los efectos de poder interpretar adecuadamente todos los resultados anteriores, debe considerarse que desde 2000, en el nuevo sistema SEC-95, se incluyen las subvenciones a productos en la valoración de la PRA, cuando antes se incluían junto a las restantes subvenciones como un componente del VAB cf a la hora de determinar la Renta Agraria, lo que se manifiesta sobre todo en los cereales y las plantas industriales. Por tanto, la cuantificación o estimación del valor de la Producción Vegetal en el sistema SEC-95 debe ser superior al resultante del sistema SEC-79, como se comprueba al comparar los cuadros I y II.

3.2.- La producción final ganadera (SEC-79) la producción animal (SEC-95)

Las producciones ganaderas también han experimentado, en términos generales, un fuerte crecimiento en el periodo comprendido entre 1976 y 2008¹⁴, duplicando su valor monetario real, que en euros de 1990 ha pasado de 35.652 euros en 1976 a más de 80.000 en 2008. La producción de ganado porcino es la que ha mostrado un comportamiento más favorable, incrementando su valor real en un 1328% y pasando de representar el 7.8% de la producción ganadera a situarse en el 44.4%. De forma análoga, el ganado bovino también ha experimentado una fuerte expansión -un 132% en términos reales- si bien ello no le ha permitido ganar cuota relativa, dado que si en 1976 representaba el 29.3% de la producción en la actualidad se sitúa en el 27%, y ello a pesar de que debido al cambio metodológico concretado en SEC-95, y por tanto a partir de 2000, en las series representadas en la Figura 9 se incluye la cría de ganado de lidia, que no se incorporaba en la metodología SEC-79.

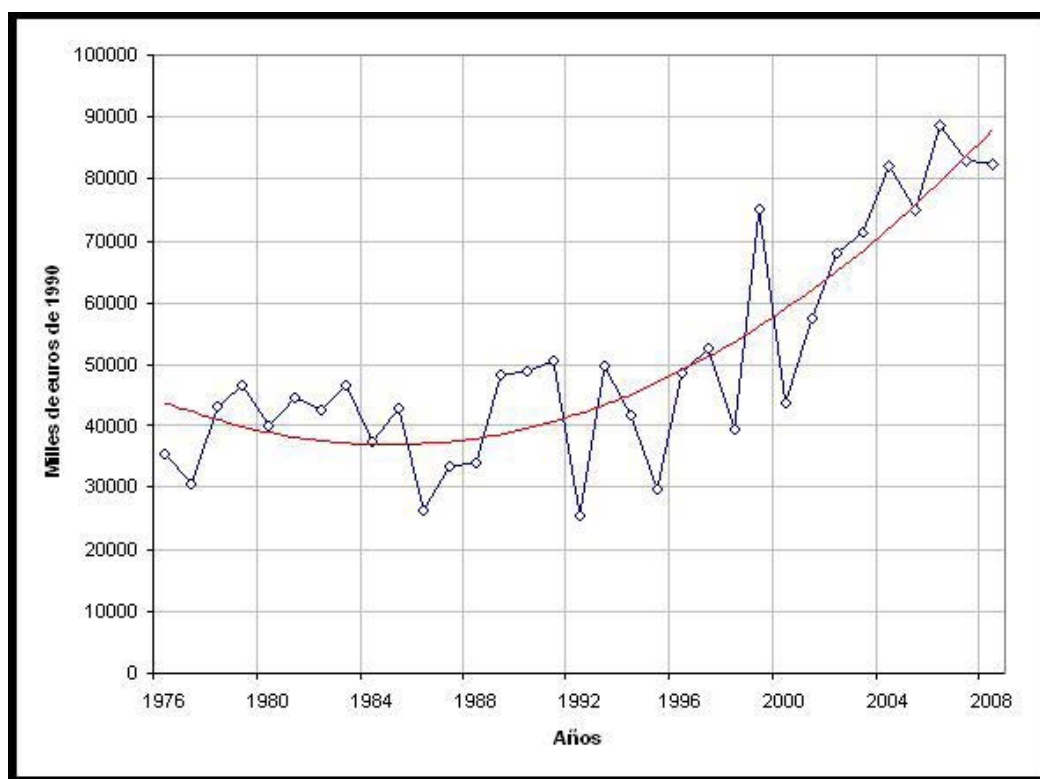
Figura 9. Evolución del valor de las distintas producciones ganaderas de la provincia de Huelva en términos reales (Base 1990) en el periodo 1980-2008



Crecimientos menos importantes han experimentado la producción de ovino y caprino (del 10.9% al 13.6%) y la producción de equinos (del 0.3% al 4.5%), aunque en este último caso, se debe también al cambio metodológico de los sistemas de cuentas que a un incremento real de la producción, dado que el SEC-95 incluye la cría de caballos de raza.

14.- Desgraciadamente, las estimaciones realizadas por la Consejería de Agricultura y Pesca correspondientes a 2007 son provisionales, y las de 2008 son sólo un avance, no proporcionando información desagregada por especies de la producción ganadera.

Figura 10.- Evolución de la Producción Final Agrícola (1976-1999) y de la Producción Agrícola (2000-2008).



Finalmente, la producción avícola y de otros animales ha sufrido serios retrocesos, de forma que la primera ha pasado de suponer el 22.3% de la producción ganadera a apenas un 0.1%, mientras que la segunda es insignificante en la actualidad, cuando en 1980 suponía un 2.4%. En términos reales, es decir, en miles de euros de 1990, sólo las aves y los conejos proporcionan en la actualidad un valor inferior que hace treinta años, mientras que el valor de la producción de las restantes especies es, como mínimo, dos veces mayor que en 1980.

El valor de la producción de Leche, por su parte, ha experimentado una caída entre 1976 y 2006 del 19%, pasando a representar el 4.6% de la producción ganadera cuando en 1976 aportaba el 14.4% lo que se debe al régimen de cuotas establecido en la UE y a la fuerte competencia de las importaciones de otros países. Peor es aún la situación de los Huevos, que aportaban el 11.6% de la producción ganadera en 1976 y, ahora, tan sólo contribuyen con el 1.9% a ésta, habiendo perdido en términos absolutos el 59% de su valor real, debido, sobre todo, a la competencia de otras zonas. Otros productos como la miel o la lana, se han apreciado notoriamente, de forma que su importancia relativa, aunque reducida, ha crecido en un 920%, pasando de suponer el 1% de la producción ganadera en 1976 al 4.1% en 2006.

Como se observa en la Figura 10, la expansión de la ganadería onubense -sobre todo del porcino- se concentra a partir de 1989, con un crecimiento exponencial que, durante los dos últimos años parece haberse ralentizado, lo que puede deberse a los problemas inherentes a la relajación de los criterios de calificación de "cerdo ibérico", que ha facilitado la inclusión en esta categoría de ingentes cantidades de productos de otras zonas que, con anterioridad, difícilmente podrían haber alcanzado la misma.

Podemos descomponer la variación corriente experimentada por cada uno de los productos ganaderos en función de su variación en volumen y la correspondiente a su variación en precios. Este resultado, análogo al que hemos realizado para los productos agrícolas, se recoge en el Cuadro IV, donde, al igual que en el Cuadro III, se han calculado las tasas de incremento anuales acumulativas tanto en valor corriente como en volumen y en precio para cada uno de los productos ganaderos. Por encima de la media, tanto en volumen como en precio se encuentran la producción de ganado equino, con tasas de incremento respectivas del 15.1% y del

3.8%. El incremento del valor del porcino se debe, sobre todo, al incremento de su volumen, mientras que sus precios han crecido por debajo de la media de las producciones del subsector. El ganado bovino se encuentra en la media, con tasa de crecimiento anual muy parecidas tanto en volumen como en precio.

Cuadro IV. Descomposición de la variación total de la producción ganadera

Productos	Valor Corriente en miles de euros (medias trienales)		Tasas de variación acumulativas anuales (%)		
	1976-1978	2004-2006	Total	Volumen	Precios
Bovino	3143	24261	7.6%	3.6%	3.8%
Porcino	3554	42112	9.2%	6.1%	2.9%
Ovino y Caprino	1915	16420	8.0%	3.2%	4.7%
Aves	3085	1121	-3.6%	-6.7%	3.3%
Equino	38	5696	19.6%	15.2%	3.8%
Leche	2328	5072	2.8%	-1.4%	4.3%
Huevos	1148	2264	2.5%	-1.8%	4.3%
Otros productos	222	2000	8.2%	7.5%	0.6%
Totales	15434	98946	6.9%	3.1%	3.7%

Fuente: Elaboración propia

La reducción del valor de la producción avícola se debe su decrecimiento en volumen, dado que los precios han crecido en los 28 años considerados a una tasa de variación acumulativa anual ligeramente inferior a la media del sector. Algo parecido ocurre con la leche y los huevos, tasas negativas en volumen, aunque inferiores a las observadas en las aves, y precios creciendo a tasas superiores a la media de la ganadería. En conjunto en sector ganadero ha crecido a una tasa del 3.1% anual acumulativo en volumen y a un 3.7% anual en precios, similar este último dato al observado en las producciones agrícolas, pero bastante inferior a la tasa de crecimiento anual en volumen de éstas.

3.3. Las “Otras aportaciones” del SEC-79 y las partidas incluidas en SEC-95

El sistema SEC-95 incorpora, además, dentro de la producción agraria lo que denomina la “Valoración de Actividades Secundarias no Agrarias no Separables”, magnitud que tiene su origen en la consideración de la unidades de producción, de forma que la producción del sector agrario es el resultado no solo de la actividad agraria, sino también de las Actividades Secundarias no Agrarias no Separables, vinculadas a la actividad principal y que no puedan identificarse por separado.

Además, también incorpora la valoración de los Servicios Agrícolas como componente de la producción agraria, para hacer más realistas las estimaciones, incluyéndose en la “Producción de la Rama Agraria” los Servicios Agrícolas, que incluyen los trabajos de recolección y de tratamientos, por ser actividades frecuentemente realizadas por terceros. La suma de ambos conceptos sería equivalente, en mayor o menor medida, a lo que el SEC-79 incluía en “Otras aportaciones”, aunque por lo dicho no existe una identidad de contenidos bajo SEC-95 y bajo SEC-79.

Estas magnitudes se han incluido de forma tácita en los cuadros I y II, dado que la diferencia entre la PRA (o PFA en SEC-79) menos la producción animal (o producción final ganadera en SEC-79) y la producción vegetal (o producción final agrícola en SEC-79) no es más que la suma de éstos. Su magnitud, en miles de euros de 1990, se representa en la Figura 11, donde se comprueba la falta de homogeneidad entre las magnitudes estimadas en SEC-79 y en SEC-95.

Figura 11. Evolución de otros componentes de la PFA (SEC-79) y la PRA (SEC-95) en términos reales para el periodo 1980-2008

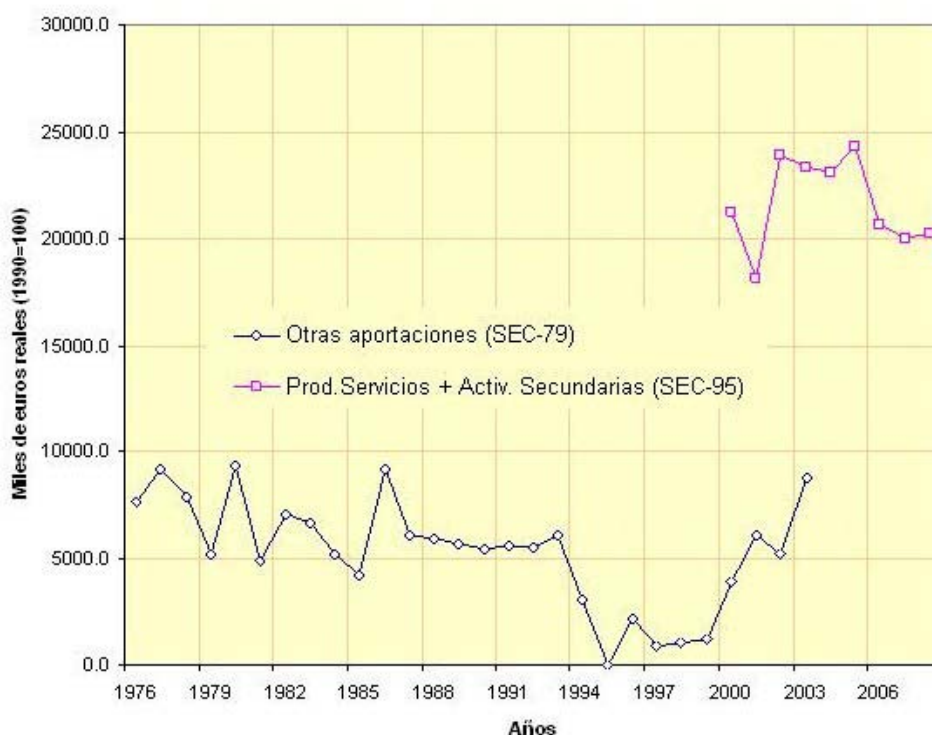
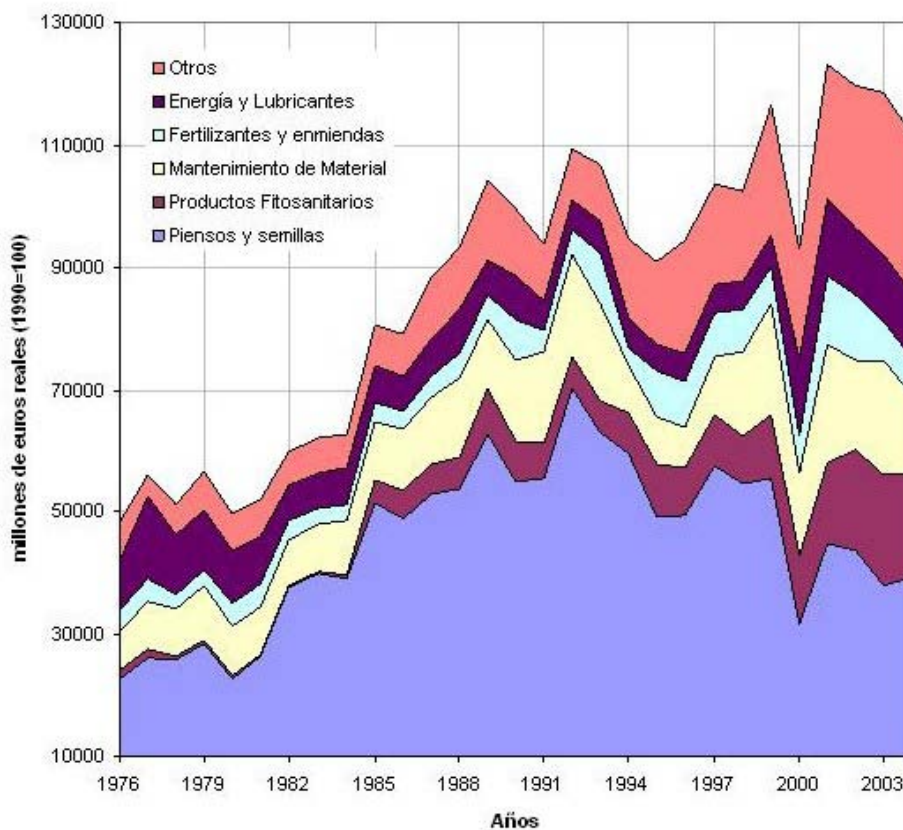


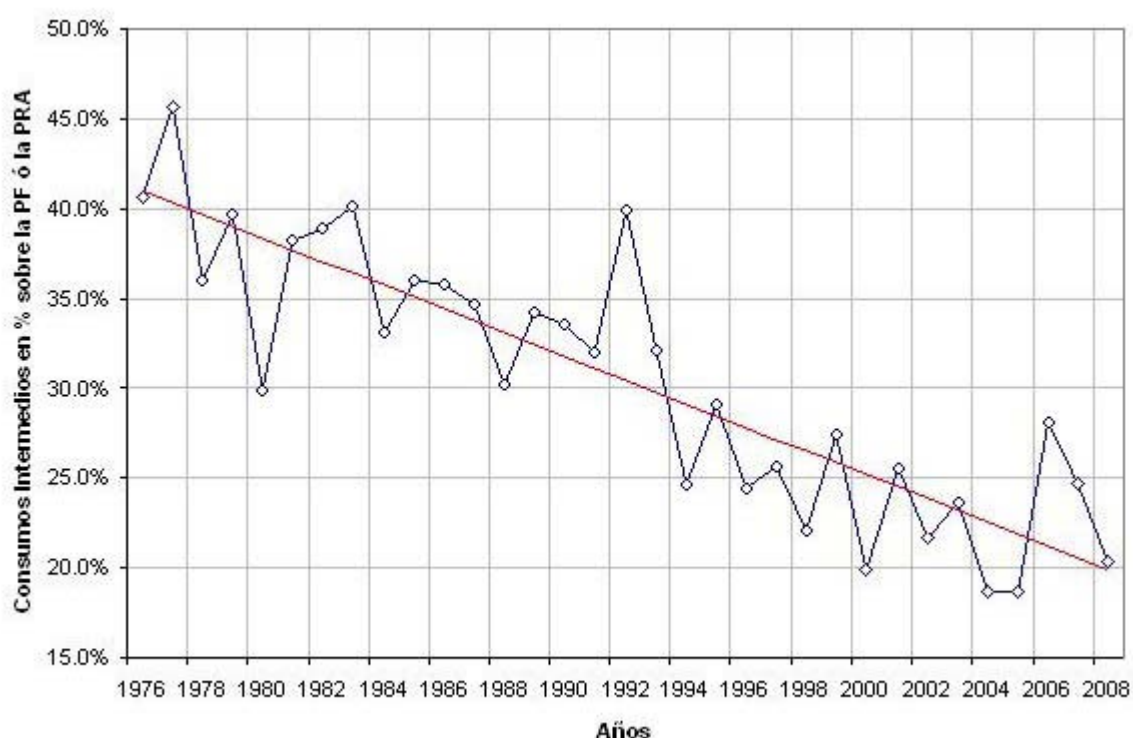
Figura 12.- Evolución de los Consumos Intermedios de la Agricultura en miles de euros de 1990, para el periodo 1980–2004.



4.- Los Gastos fuera del sector y Consumos Intermedios

Los “Consumos Intermedios” del SEC-95, incluidos bajo la denominación “Gastos fuera del sector” en el sistema SEC-79, representan el valor, a precios de mercado, de los medios de producción consumidos o transformados en su totalidad en el proceso de producción. Se incluyen los gastos de los medios de producción corrientes: semillas/plantas de vivero, energía, fertilizantes, fitosanitarios, alimentos para ganado, gastos veterinarios, mantenimiento de material y edificios, y otros servicios. Es decir, el análisis de esta magnitud nos muestra el grado de relación del sector agrario con el resto de la actividad económica de donde obtiene estos insumos.

Figura 13.- Evolución de la proporción de los Consumos Intermedios sobre la producción agraria de la provincia de Huelva en el periodo 1976-2008.



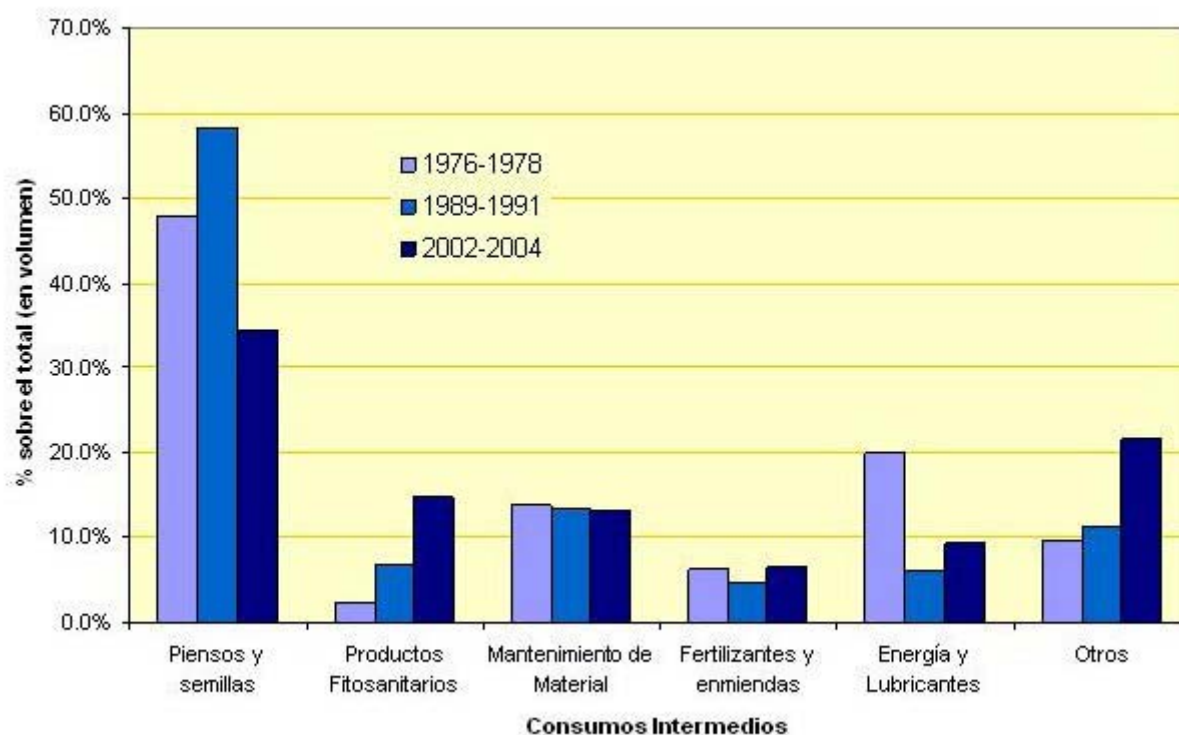
En términos generales se ha producido un incremento del 209% en el valor real de los consumos intermedios, que en 1976 suponían 48 millones de euros de 1990, en 2008 supusieron 150 millones de euros¹⁵. No obstante, este incremento es mucho menor que el experimentado en el mismo periodo por la producción agraria -por la PFA y la PRA- que, como hemos visto, ha crecido en términos reales más de un 520%, lo que implica que la agricultura onubense incorpora actualmente una menor proporción de insumos externos al sector. De hecho, en términos reales, los Consumos Intermedios representan actualmente el 20% de la producción agrícola -lo que es equivalente a afirmar que el Valor Añadido Bruto del sector ronda el 80% de la producción- cuando treinta años atrás representaban más del doble en términos reales. La Figura 13 muestra la evolución de los Consumos Intermedios respecto a la producción agraria, que puede ajustarse a una tendencia lineal decreciente muy acusada. Esta situación contrasta con la existente a nivel nacional, donde éstos representan en la actualidad el 45% de la producción, habiendo crecido significativamente desde finales de los setenta, cuando suponían aproximadamente el 35%. Lógicamente, es la propia estructura del sector la que determina el tipo de insumos requeridos, por lo que la concentración del sector agrario

15.- Los últimos datos publicados no desagregan los consumos intermedios a partir de 2004, por lo que es para éste último año para el que se proporciona información desagregada en el texto y las figuras.

onubense en la hortofruticultura y la pérdida de peso en el conjunto de otras producciones como por ejemplo la cerealística -que sólo representa un 3% en Huelva frente al 18% nacional- muy intensivas en consumos intermedios, explican el comportamiento observado.

En el periodo para el que nuestras estimaciones corresponden al SEC-79, es decir, entre 1976 y 1999, la importancia de los consumos intermedios sobre el total de la producción se mantuvo entre el 45% de 1977 -debido al incremento de los precios de piensos y la energía- y el 22% de 1998. Desde 2000, dado que la PRA está sobrevalorada respecto a la PFA del SEC-79, su importancia sobre ésta es algo inferior, oscilando entre el 18% de 2005 y el 28% de 2006.

Figura 14.- Variación en la composición de los Consumos Intermedios de la Agricultura y la ganadería en Huelva en medias trienales.



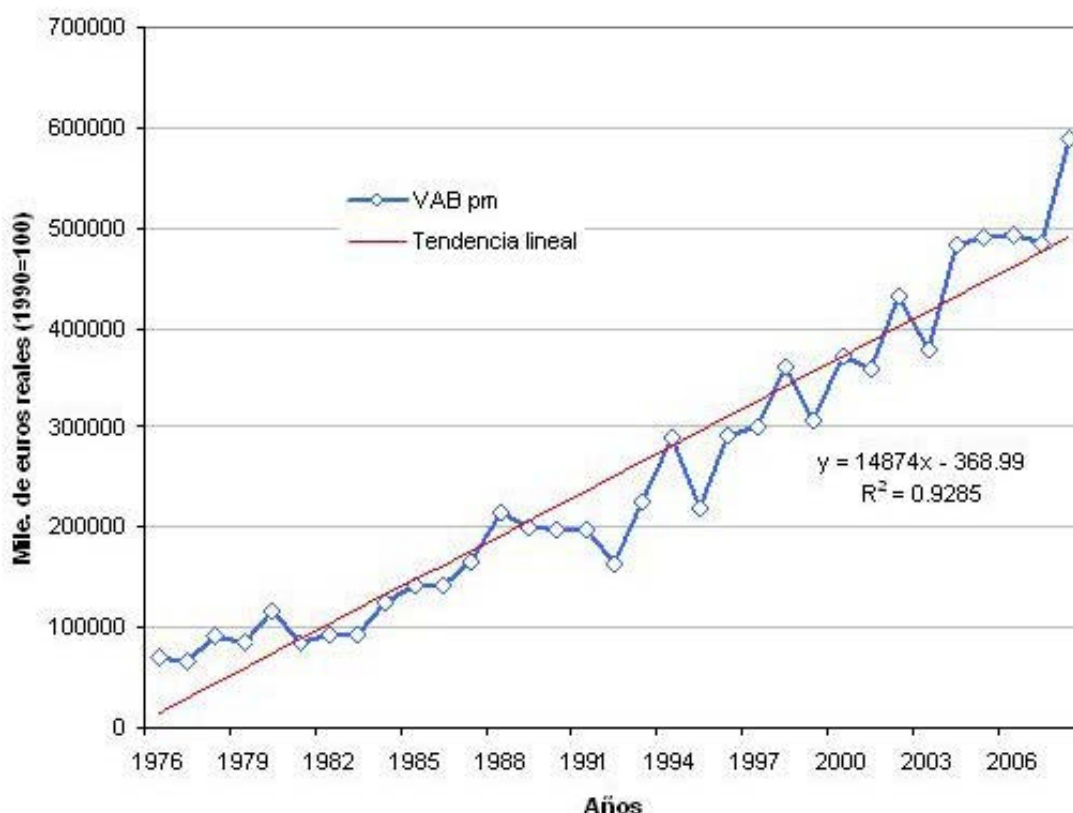
Los piensos, con un 28.5%, los productos fitosanitarios (15.2%) y las reparaciones de materiales (11.5%) son las partidas que tienen más importancia en el conjunto de los consumos intermedios del sector agrario, mientras que el gasto en energía se ve muy influenciado por las fluctuaciones en el precio de los hidrocarburos, representando en la actualidad algo menos del 10%. Lógicamente, las fluctuaciones en precios y, sobre todo, los cambios experimentados por la estructura del sector, implican cambios significativos en la estructura de los consumos intermedios, pero quizás el más significativo sea el incremento experimentado por los fitosanitarios en el periodo analizado, que han experimentado un incremento total en volumen del 3133% entre 1976 y 2006, mientras que el total de consumos intermedios sólo lo ha hecho en un 130%.

La Figura 14 representa la evolución de la composición de los consumos intermedios del sector agrario onubense. Puede observarse como los "Piensos, plantones y semillas" van perdiendo posiciones respecto a productos fitosanitarios -o a los gastos veterinarios incluidos en la rúbrica "Otros"- mientras que otras partidas mantienen una proporción estable en el tiempo como los "Fertilizantes y enmiendas", o las reparaciones y gastos de mantenimiento. Los gastos de energía y lubricante fluctúan en función de los precios de los hidrocarburos, por lo que su peso relativo sigue una tendencia relacionada con éstos.

5.- La Renta Agraria

Como hemos visto en el apartado 2 anterior, en particular en las figuras 1 y 2, si a la PFA o la PRA se le restan los consumos intermedios, obtendremos el Valor Añadido Bruto, evaluado al coste de los factores en el SEC-79 o a precios básicos en el SEC-95. En síntesis este concepto, como se explicó al principio del este trabajo, no es más que la parte del valor de la producción que se utiliza en retribuir los factores invertidos; es decir, en remunerar a los trabajadores, en amortizar y en obtener el Excedente de Explotación para el empresario, que utilizará para su propio beneficio neto, para pagar impuestos directos y para retribuir los capitales ajenos invertidos (costes financieros). Esta magnitud ha crecido un 743% entre 1976 y 2008, dado que si en 1976 la diferencia entre el valor de la producción -excluida la forestal por las razones apuntadas anteriormente- y los consumos intermedios representaba el 59.3% de la primera, en las tres décadas consideradas se ha incrementado la proporción de la producción que se dedica a retribuir a los factores productivos, siendo en la actualidad del 79% aproximadamente. Así, la agricultura onubense, en términos de la incorporación de consumos intermedios, se ha vuelto más eficiente, generando una mayor proporción de Valor Añadido por cada unidad producida. Desgraciadamente, no disponemos de estadísticas que nos permitan dilucidar si lo que ha sucedido ha sido la sustitución de estos consumos intermedios por empleo; es decir, si las retribuciones de factores productivos han compensado los beneficios empresariales.

Figura 15.- Evolución del VAB cf estimado mediante SEC-79 (1980-1999) y del VAB pb estimado mediante SEC-95 (2000-2008) del sector agrario en la provincia de Huelva

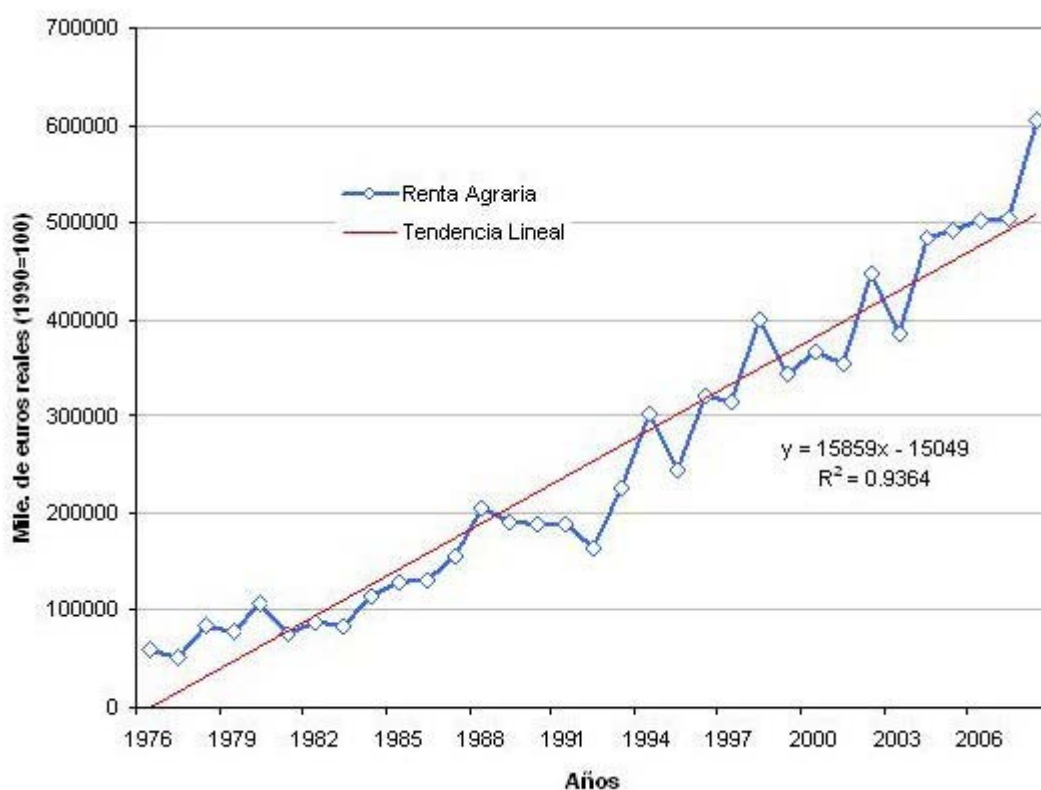


Entenderemos mejor la evolución del VAB onubense al compararla con la evolución media del sector en España. La producción agraria española ha crecido entre 1976 y 2008 -la PFA entre 1976 y 1999 y la PRA entre 2000 y 2008- un 772% mientras que en Huelva éste incremento ha sido más del triple de la media española, un 2493%. Por el contrario, los consumos intermedios han experimentado un incremento del 949% en España, frente al 1606% de Huelva, menos del doble de la media nacional, lo que se ha traducido en que el VAB español haya crecido un 669% mientras que el onubense lo haya hecho un 3061%, más de 4.5 veces la

media española. En 1976 el VAB de la provincia de Huelva representaba el 0.7% del total nacional, creciendo al 1.3% en 1986, el 2% en 1996 y en el último año disponible, en 2008, ha representado en 2.9%.

Una vez cuantificado el VAB, se a éste se le deducen las amortizaciones y se le suman las subvenciones a la explotación -las totales en SEC-79 y excluidas las dirigidas a los productos en SEC-95- se obtiene la Renta Agraria. Ésta ha pasado de los 59 millones de euros reales en unidades de 1990 que se generaron en 1976 a los 606 millones de euros reales que se generaron en 2008. Es decir, se ha experimentado un incremento en términos reales del 921.3% de la renta agraria antes de impuestos en el periodo analizado, y del 3629% en términos corrientes. De hecho, el incremento total de la Renta Agraria de la provincia de Huelva ha sido 4.9 veces mayor al experimentado a nivel nacional, mejorando notoriamente la posición relativa de la provincia. De esta forma, la renta agraria de la provincia de Huelva ha pasado de suponer el 0.6% de la misma magnitud española en 1976, al 1.1% en 1986, al 1.8% en 1996 y, finalmente, al 2.4% en 2008, lo que nos muestra la tremenda expansión experimentada por el sector en la provincia de Huelva, porcentaje éste último ligeramente inferior al que supone en VAB dado que, a pesar de que las amortizaciones representan una proporción menor de las correspondientes nacionales -un 0.7% de éstas en 2008- la provincia es receptora de menos subvenciones a la explotación en términos relativos, dado que éstas tan solo alcanzan el 1.1% de las recibidas por el sector en España. De hecho, en Huelva las subvenciones sólo alcanzan al 8.66% del VAB mientras que en el conjunto nacional se sitúan en el 23.5%, y el hecho de que esta "renta transferida" sea inferior, es lo que provoca que la proporción en renta de la provincia sea inferior a la proporción en VAB de la misma.

Figura 16.- Evolución de la Renta Agraria antes de impuestos estimados mediante SEC-79 (1980-1999) y mediante SEC-95 (2000-2008) de la provincia de Huelva



La renta por ocupado EPA alcanzó en 2008 en Huelva unos 30.044 euros/año, superior a la media nacional (28.430 euros/año) pero inferiores a la media andaluza (40.367 euros/año). Las razones para ello son diversas; la agricultura onubense genera un valor de la producción por ocupado inferior a la media andaluza y la media nacional, pero implica menos proporción de consumos intermedios -la mitad que la media andaluza y

un tercio de la media española- de forma que el VAB por ocupado es superior en el caso de Huelva a la media nacional, aunque inferior a la andaluza.

La principal diferencia entre ambas magnitudes se localiza en los consumos intermedios, de forma que si en Huelva se incorporan 10.010 € por ocupado y año, esta magnitud se eleva a 11.747 € en el caso andaluz y a 23.446 € en el español. Por el contrario, la provincia de Huelva recibe 2.510 € por ocupado y año de subvenciones, frente a los 6.275 € de la media andaluza y los 6.885 € por ocupado que recibe la media española, todo ello con referencia al año 2008. Por tanto, la agricultura de la provincia de Huelva, en base a estos indicadores, es menos intensiva en consumos intermedios y está menos subsidiada que la de otras zonas¹⁶.

6.- Una digresión sobre el empleo agrario y sus fuentes estadísticas

No obstante, debe considerarse que existen otras fuentes para cuantificar el empleo agrario, como lo es, por ejemplo, la estimación del número de empleo totales que facilita la Contabilidad Regional del INE (CRE), que en el caso de Huelva al relacionarla con los ocupados EPA se manifiestan fuertes discrepancias respecto a otros ámbitos: en Huelva por cada empleo CRE existen 1.91 ocupados medios anuales de la EPA en la Agricultura, ratio que se sitúa en Andalucía en 1.14 y en España en 0.89. Ello podría indicar que cada ocupado EPA trabaja un número de jornadas/año que rondaría el 52% de las jornadas consideradas para computar cada empleo de la CRE, mientras que en Andalucía trabajaría un 88% y en la media española ¿un 111.6% de la jornada normal? Teniendo en cuenta la estacionalidad del empleo agrario en todos los ámbitos, estos resultados parecen tener poca consistencia. Hemos evidenciado estos valores para resaltar la cierta incongruencia de algunas estimaciones, por lo que el usuario de las estadísticas debe siempre relativizar la interpretación pura y dura de estimaciones que son solo eso, estimaciones sujetas a errores de muestreo que aumentan al reducirse el ámbito geográfico.

**Cuadro V.- Evolución de los componentes de la Renta Agraria en Huelva
(en millones de euros corrientes) entre 2000 y 2008**

Componentes de la Renta Agraria	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
A. Producción de la Rama Agraria	443	489	575	572	680	687	702	736	932
A.1. Producción Vegetal	369	396	470	462	557	567	564	604	796
A.2. Producción Animal	49	72	77	81	95	90	112	106	108
A.3. Producción de Servicios	8	8	11	12	11	9	8	11	11
A.4. Act. Sec. no agrar. no sep.	16	13	17	16	17	21	18	16	17
B. Consumos intermedios	105	141	140	139	140	137	242	215	239
C = (A-B) Valor Añadido Bruto	338	348	435	432	540	550	460	521	693
D. Amortizaciones	15	18	24	31	32	33	44	32	33
E. Subvenciones	8	13	44	41	32	32	54	59	60
F. Impuestos	2	2	2	2	3	3	3	2	2
G = (C-D+E-F) Renta Agraria	329	340	452	440	537	546	468	545	717

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

16.- No obstante, estos indicadores están contruidos en base a las estimaciones de empleo agrario de la Encuesta de Población Activa, que incluye a la pesca y la silvicultura. Es posible, por tanto, que respecto a la media nacional y andaluza, dado el mayor peso que en la economía onubense tienen la pesca y las actividades forestales, estemos sobrevalorando el empleo, por lo que la situación aún podría ser más satisfactoria.

Para tratar de dilucidar esta inconsistencia podemos acudir a los Censos Agrarios. Este trabajo estadístico es una investigación exhaustiva de todas las explotaciones agrarias españolas, por lo que su fiabilidad es mucho mayor que los pocos cuestionarios de la EPA que cada trimestre se realizan en Huelva a trabajadores agrícolas. Por su parte, evidentemente, la estimación del empleo de la CR se basa en otras fuentes, fundamentalmente la EPA, por lo que tampoco podríamos sacralizar estas estimaciones. Finalmente los trabajadores inscritos en el régimen especial agrario incluyen tanto los que se encuentran en alta como los desempleados, y más en un sector donde la empleabilidad es tan volátil como es la agricultura.

Cuadro VI: Comparación de diferentes fuentes estadísticas sobre empleo agrario en 1999

Variable/Fuente	Ámbito		
	Huelva	Andalucía	España
Nº de UTA / Censo Agrario de 1999	31563	283926	1163488
nº de Ocupados / EPA 1999	23415	251350	1048725
Nº de Puestos de Trabajo / CRE 1999	17300	249500	1116100

Fuente: Elaboración Propia en base a las fuentes citadas en el texto.

En el Cuadro VI hemos recogido para 1999 el total de Unidades de Trabajo Agrícola (UTA) estimado por el Censo Agrícola de 1999, así como la media anual de las estimaciones de la Encuesta de Población Activa (EPA), las estimaciones de puestos de trabajo totales de la Contabilidad Regional del INE. Como puede comprobarse, las estimaciones de la CRE para el conjunto nacional en puestos de trabajo prácticamente coinciden con los resultados del Censo Agrario expresados en Unidades de Trabajo Anuales. Dado que *“una UTA equivale al trabajo que realiza una persona a tiempo completo a lo largo de un año”* mientras que los “puestos de trabajo” de la CRE se vinculan a la existencia de una relación contractual, por lo que *“el número de puestos de trabajo no es igual al de personas ocupadas dado que una persona puede desempeñar más de un puesto”*. De esta forma, si a nivel nacional una UTA prácticamente coincide con un “puesto de trabajo” -en realidad 0,96 puestos de trabajo- en Andalucía, sólo supone 0,88 y en Huelva 0,55.

Lógicamente, parece que, o bien la aplicación de la definición de UTA no es homogénea en los diferentes ámbitos territoriales, o bien, los errores de muestreo en las fuentes utilizadas para elaborar la CRE conducen a subestimar el empleo agrario, afirmación que parece “a priori” más razonable, sobre todo considerando que las UTA corresponden sólo al sector agrario mientras que las estimaciones de la CRE y de la EPA se corresponden con el primario; es decir, incluyendo la pesca y la acuicultura. Por ello, si consideramos como válidos los ocupados EPA, la renta por ocupado sería ligeramente superior a la española, pero inferior a la andaluza, mientras que si consideramos los puestos de trabajo de la CRE tendremos que la renta por puesto de trabajo muy superior en Huelva a la andaluza y a la española y, finalmente, en términos de renta por UTA tendríamos una ordenación inversa; un valor mucho más bajo en Huelva que en Andalucía o España.

De cualquier forma, debemos considerar que, por su propia concentración de la producción en los productos hortofrutícolas, la agricultura onubense es muy intensiva en mano de obra, sobre todo si la relacionamos con otras zonas donde el cereal o cultivos de secano son imperantes, por lo que la renta debe ser más elevada para que con ésta puedan los empresarios agrícolas hacer frente al pago de jornales y les quede un excedente que haga atractivo el uso actual de la tierra frente a otros cultivos alternativos. Es por ello que, pensamos, que la serie de ocupados de la EPA, a pesar de lo que hemos venido exponiendo, parece representar más adecuadamente la situación del empleo del sector.

Cuadro VII. Relación entre la superficie agrícola utilizada (SAU) y el VAB pm

Variable	Ámbito	Censos agrarios		Variación (%)
		1989	1999	
VAB pm (miles de € 1990=100)	España	11601376	14158758	22.0%
	Andalucía	2919709	4519070	54.8%
	Huelva	200368	307833	53.6%
SAU (ha)	España	24740506	26316787	6.4%
	Andalucía	4537186	4974175	9.6%
	Huelva	267843	421516	57.4%
Vapm/SAU (€/ha)	España	469	538	14.7%
	Andalucía	644	909	41.2%
	Huelva	748	730	-2.4%

Fuente: Elaboración propia

Además, hay otros posibles indicadores que podrían permitirnos dilucidar la comparabilidad de la agricultura onubense con la española y la andaluza. Nos referimos a la Superficie Agrícola Utilizada (SAU) estimada a través de los últimos censos agrarios. En el Cuadro VII recogemos tanto el valor de la SAU como el del VAB a precios de mercado estimado mediante SEC-79 para los años 1989 y 1999, pero expresado en euros tomando como año base 1990. Vemos, por tanto, como el indicador VABpm/SAU era muy superior en Huelva en 1989 a la media española y andaluza. En 1999, se verifica una fuerte expansión de la SAU en Huelva por las nuevas plantaciones hortofrutícolas, lo que lleva a un leve descenso del indicador, que se situó por debajo de la media andaluza, pero se mantuvo por encima de la media nacional.

De cualquier forma, independientemente del indicador considerado, lo que es evidente es la expansión que la agricultura onubense ha experimentado en los últimos treinta años y cómo ésta ha pasado de representar el 0.7% de la agricultura española a situarse muy por encima del 2% de la misma; es decir, por encima de su peso en SAU -que es el 1.6%- y por encima de su importancia relativa en términos de población, algo más del 1%.

7. Bibliografía

- Fundación BBV, (1999), "Renta Nacional de España y su distribución provincial. Años 1955 a 1993 y avances 1994 a 1997. Tomo I", Bilbao: Fundación BBV, 341 págs.
- Cañada Martínez, A., (1999), "El nuevo Sistema de Cuentas Nacionales (SEC-95) y sus implicaciones para el análisis de la Coyuntura", Información Comercial Española, nº 780, págs. 125-142.
- CAP, (2006), Cuentas Económicas de la Agricultura. Metodología SEC-95, Sevilla: Servicio de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General de Agricultura y Pesca, 13 págs.
- CAP (varios años), Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía, Sevilla: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.
- MARM (antes MAPA), (varios años), Anuario de estadística Agraria, Madrid: Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- MARM (antes MAPA), (varios), Boletín Mensual de Estadística, Madrid: Subdirección General de Estadística.
- MAPA, (2004), Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural (Vol. I), Madrid: Ministerio de Agricultura, págs. 393-397.

Rodríguez González, X. A., (2001), Comportamiento de la Productividad Total en el Sector Agrario Español, Estudios de Economía Aplicada, 18, págs. 232-252.

Sánchez Rodríguez, P., (1986), Resultados Económicos de la actividad agraria, Revista de Estudios Agrosociales, 127, págs. 353-378.

Villalba Cabello, F. (Dtor.), (2006), Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía en 2005, Málaga: UNICAJA y Analistas Económicos de Andalucía, 527 págs.

8. Otras Referencias

CAP, Macromagnitudes Agrarias de Andalucía:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/macromagnitudes-y-economia-agraria.html>.

INE, Contabilidad Regional de España:

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft35/p010&file=inebase&L=0>

INE, Indicadores Económicos Agrarios

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft01/a095&file=inebase&L=0>

MARM, Anuario de Estadística Agraria:

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/anuario/introduccion.htm>

